

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

HACIA UNA REGION NUEVA

La necesidad de una Constitución descentralizada

I

De todas las necesidades que siente España, no hay ninguna tan apremiante como la de estructurar el Estado. Esa estructuración no puede ser, como algunos creen, en términos absolutos, ni centralista, ni descentralizadora o federal. Existe en nuestra patria planteado el problema del resurgimiento regional, y desconocerlo en esta hora crítica sería un desacierto de las Cortes Constituyentes. Ese resurgimiento tiene, sin embargo, matices que van desde el extremismo disfrazado de los vascos hasta la organización metódica y liberal de los catalanes. A ese matiz, a esa peculiaridad es preciso atender para resolver el problema del levantamiento de España.

Seguir con una Constitución centralizadora y absorbente, que unificara desconociendo el matiz, sería abocar la obra revolucionaria a un período de esterilización pernicioso y funesto. Hay regiones, como la valenciana, que por su riqueza, por su situación geográfica, por la laboriosidad de sus habitantes, necesita y está capacitada para usar de una amplia autonomía regional.

Pero la autonomía, cuando no tenga una expresión económica, o debe interesar a los valencianos. Dentro del regionalismo existe una tendencia sentimental y afectiva que lleva las glorias de una Valencia perdida en las postrimerias de la Edad Media. Esa tendencia apenas debe influir en el problema regional. Existe otra tendencia netamente reaccionaria que a pretexto de un Estado libre valenciano trata de crear dificultades a la República. A estos del Estado libre, podríamos decirles que ya sabemos para qué lo quieren; sin duda para tratar directamente con el Vaticano o recoger a los profugos de las montañas norteañas. Todo lo que no tenga un contenido económico o político con referencia al regionalismo, la verdad, no nos interesa.

¿Por qué defendemos este aspecto como el más importante? Hay una razón fundamental. Mientras la sociedad viva una organización netamente capitalista como la presente, de nada nos serviría la independencia política sin la independencia económica. Para ello es preciso que el Estado nos otorgue el concierto económico; Valencia, representada por su Ayuntamiento, siente apatencia y necesidad de realizar obras en orden a la cultura, en orden a las mejoras urbanas, en orden a la sanidad. Pero si el sistema de recaudación económica ha de quedar circunscrito a los impuestos municipales, con todo nuestro buen deseo no podremos emprender nada. El Es-

tado extrae anualmente de nuestra provincia bastantes millones de los que reierten después a ella. No es que a nosotros nos pese alimentar y mantener la pobreza de otras regiones; nuestro egoísmo como valencianos no enturbia para nada nuestro fervor como españoles; pero también tenemos derecho a recordar al Poder que ésta es una región de la que se obtiene mucho más de lo que se gasta y ante la imperiosa necesidad de atender los servicios municipales y provinciales, urge que se nos conceda la facultad de recaudar algunos de los arbitrios que hoy pesan directamente al Estado.

Ahora mismo el Ayuntamiento de Valencia ha votado un presupuesto extraordinario de diez millones de pesetas destinado a la instrucción pública. Con ese presupuesto vamos a aumentar el número de escuelas, de material escolar, de profesores. ¿Qué ocurrirá si en los presupuestos sucesivos del Estado no se toma en cuenta este esfuerzo del Municipio valenciano y se consignan las cantidades suficientes para mantener esas necesidades? Pues que como el presupuesto municipal es el mismo y la capacidad contributiva de los valencianos llega ya a la saturación, esas escuelas quedarán abandonadas y sin funcionar.

De toda la prosa declamatoria de este momento histórico, sólo debe mantenerse esa que se refiere a la precisión de crear una estructura del Estado. El centralismo que inició la pereza de las provincias, que las llevó al estancamiento actual, a la muerte económica, debe desaparecer. Las provincias no son ya el campo fructífero donde operaban los gobernadores para redondear su fortuna personal o para pasar el escalafón necesario a su carrera política. Las provincias son, aunque algunos centralistas no se den cuenta, el veneno de España, el apoyo más seguro de la prosperidad nacional. Ese anhelo de resurgimiento que se condensa en la inspiración recelos a nadie; muy al contrario, alegría, porque es una prueba de la enorme vitalidad de la raza que después de cinco siglos de dominio absoluto de la monarquía tiranizante resurge dando a España el ejemplo de una verdadera reconquista nacional. Si frente a las tropas invencibles de Napoleón, España opuso la terca energía de sus soldados y de sus guerrilleros, frente a la posibilidad de un fraude en la Constitución del Estado, las regiones debemos oponer nuestro deseo de libertad y de independencia.

V. ALFARO MORENO.

PRISMAS

Voces de mujer en el Congreso

Imparcialmente juzgado el discurso con que ha inaugurado su actuación en el Congreso la señorita Clara Campoamor, es decir: sometido a la lenta acción del fuego dentro del mismo crisol crítico en que han de depurarse los de sus compañeros de Parlamento, que es tanto como decir: prescindiendo de la condición de mujer de la joven diputada—cosa que, demasiado galantes, nunca olvidan nuestros críticos y panegiristas al juzgar nuestras obras aunque ciegamente se empeñen en no verlo así ciertas feministas rabiosas obstinadas en demostrar, más que sus valores auténticos, la potencialidad de sus pulmones—sinceramente creo que debe situarse, y esto ya de por sí constituye el máximo elogio—, ni más ni menos que al lado de los que hasta ahora allí se han pronunciado si se exceptúa el de don José Ortega y Gasset. Ni más arriba ni más abajo. Simplemente al lado.

No es mucho, pues, que la Prensa haya vertido sobre él algunos elogios y, seguramente—no lo sé, pero me lo figuro—algunas diatribas también, dadas las tesis que ha defendido. Yo, oyente imparcial, apartando cuidadosamente todo lo que pueda haber en el discurso de la señorita Campoamor de dosis líricas y digresiones poéticas, no puedo menos de aplaudirle y mostrarle a la atención de las mujeres españolas, más que como

un discurso de originalidades—en verdad, nada de lo que en él se dice es nuevo—como un discurso atrevido que, aun mirando desde el punto de vista internacional, puede constituir para ellas un motivo de orgullo y de triunfo.

El hecho de que una mujer, como Clara Campoamor, por vez primera se haya alzado en España para dejar oír su voz representativa en medio de una Asamblea Constituyente en los términos de franca comprensión de los problemas éticos actuales y de oposición a las rancias teorías pasadas, tan fuertemente arraigadas en la Península, en que ella lo ha hecho es un síntoma de avance en el camino político social que en modo alguno puede pasar desapercibido para los que hondamente se preocupan del porvenir nacional. Podrá parecer este hecho en sí demasiado simplista, demasiado natural, pero precisamente por su misma sencillez, por su misma naturalidad determina hasta qué punto ha sido posible una rápida evolución en el criterio feminista, hasta qué punto también el hombre, aviniéndose a conceder un puesto a la mujer en el Congreso, escuchándola y discutiéndola no solamente con ella participa de ese mismo criterio evolutivo respetuoso y liberal para con las imperativas corrientes éticas de la época.

Quizá el pueblo español acos-

tado, en el transcurso de unos meses, a los grandes espectáculos políticos que, desde la brusca caída de la monarquía, atropelladamente se vienen sucediendo, disipado su espíritu, solicitada su capacidad expectativa por el acontecimiento diario, por el suceso de cada hora, por su misma intervención, más o menos directa, en la política no haya concedido a este acto trascendental la suficiente atención. Porque de otro modo, los elogios—y las diatribas también—hubieran sido indudablemente mayores.

En efecto; basta contemplar el panorama costumbrista español tal y como en la actualidad todavía aparece, retrasado con arreglo al calendario europeo en algunas—bastantes—fechas, obscurecido todavía por los demás nubarrones del fanatismo, por las otras nubes densas de los prejuicios, de las moralidades a la antigua, para, sólo por un verdadero acto de tautología, explicarse el que una mujer, precisamente una mujer, señorita por añadidura, haya podido, rompiendo esa red de prejuicios, de fanatismos y antiguallas, lanzarse a la tribuna pública en el momento solemne de escribir el libro más grandioso, la Constitución de un pueblo, a exponer crudamente las atrevidas opiniones que Clara Campoamor ha expuesto sobre el matrimonio, sobre el divorcio, sobre los hijos naturales y, en general, sobre los derechos de la mujer.

Valentía ciertamente se necesita para ese gesto magnífico de la joven parlamentaria. Porque si bien es verdad—ya lo hemos dicho—que no eran nuevas sus teorías, puesto que desde mucho tiempo antes habían sido y siguen siendo expuestas y defendidas por otras mujeres desde las páginas de periódicos, revistas y libros, no es menos cierto que estas defensas sólo podían tener el sentido de la protesta individual y aislada, nunca alcanzar la categoría de ley que quizá por su representación en el Parlamento, en breve obtengan las de Clara Campoamor, esta mujer moderna, atrevida y sincera, con claro sentido de los imperativos de la realidad presente.

Con calor de humanidad, esa humanidad cálida que ella misma defendía en el proyecto de Constitución frente a las impugnaciones de don Basilio Álvarez, la señorita Campoamor traza la historia deprimente de esos matri-

monios desavenidos en que «uno de los cónyuges, o los dos tal vez, arrastran el peso de la cadena de la ley a la manera como arrastraban antiguamente los presidiarios aquellas bolas de hierro que marcaban la perpetuidad de su pena»; la otra historia más deprimente, más inhumanamente cruel de esos hijos legítimos que, incoherentemente, como una enfermedad hereditaria, han de pagar los pecados de sus padres, habla de la abolición de la pena de muerte; de la mujer tal y como es objetivamente, no subjetivamente como cada hombre quiere verla. ¡Magnífica réplica la lanzada por ella contra una interrupción del señor Alvarez: «Si a su señoría no le bastan los textos científicos para convencerse de que el histerismo existe por igual en el hombre que en la mujer, recuerde su señoría que en Guadamur y Ezquioaga son hombres los que afirman haber visto.»

Ciertamente, si el discurso de la mujer diputado fue escuchado por don Basilio Álvarez, en su conciencia de religioso, ningún atrevimiento, ninguna frase dura, ninguna verdad, de las dichas por su femineña contrincante debió parecerle extraña, indigna de escribirse al pie de cualquier evangelio. Pero conversión íntima no quiere decir convencimiento externo. Y eso ya es mucho pedir. Hay que seguir oponiéndose. Hay que seguir firmes en sus posiciones; en los antiguos reducidos. Insensibles a todo: al paso del tiempo; a la transmutación de todas las conciencias.

La figura de la señorita Campoamor frente a las ropas talares de don Basilio Álvarez—aunque sea éste un sacerdote lo menos «clerical» posible—en el Parlamento, puede ser todo un símbolo.

Puede ser la España arcaica, reaccionaria, frente a la España moderna, alreída, que empieza a vivir en libertad; el castillo medieval frente al rascacielos; Guadamur y Ezquioaga frente al laboratorio.

Y a este simbolismo, más que al discurso en sí, es a lo que, a mi juicio, no se ha concedido la debida importancia. No; no se ha aplaudido lo suficiente el gesto magnífico de Clara Campoamor, esa mujer que, por primera vez, ha dejado oír su voz en el Parlamento español.

ROSA ARCINIEGA.

Madrid, Septiembre 1931.

Revolución constitucional

A las Cortes Constituyentes

En España, no los hombres honrados que actúan en política—nobilísimo ejercicio de ciudadanía—, sino los bandidos de la política, deudores de la horca, han saciado su sed de riquezas en el manantial copioso de los monopolios, cuya dañosa concesión se coonestaba invocando los más altos intereses patrióticos, con la patria en los labios y Caco en el corazón. Y las fortunas así hechas, tomaron distintos disfraces y, entre otros, en alguna ocasión, el de bienes parafernales...

En España, lo paga todo el que no tiene nada a pesar de producirlo todo. Y, como contrapartida, no paga nada el que lo tiene todo a pesar de no producir nada. Y éste, al socaire de la injusticia, puede darse la gran vida, teniendo palacios, automóviles, querindangas... y mientras aquél se muere de hambre, de tanto trabajar y de horrenda desesperanza... o de un balazo de maitser, si se descuida.

En España, sobre tierras esclavas viven gentes igualmente esclavas, a las que se ha adornado, a ratos, con los abalorios de unos cuantos derechos políticos, puramente adjetivos, sin contenido ni eficacia, sin valor positivo alguno cuando no son iluminados por el sol fecundo de la libertad económica.

En España, la vida de los hombres ha estado a merced de cualquier Martínez Anido, Arlegui o Díaz Criaco que haya creído «del caso» aplicar la expeditiva «ley de fugas». Y de paso no está de más añadir, como entre paréntesis, que el hijo de un político o el de un general, con sólo que sus papás fuesen de campanillas, han podido matar chulesca e impunemente a una Vicenta Verdier, en la calle Dolores Bernabeu, en la calle de Escudillers, de Barcelona.

En España, a raíz de haber estallado una bomba en la calle de Cambios Nuevos, de la ciudad condal, fueron trágica realidad en

Montjuich las más terribles torturas, los más espantosos tormentos, que, para arrancar declaraciones, y a favor de una larga y rigurosa incommunicación decretada por el juez militar don Enrique Marzo, aplicaron ferrozmente, sin compasión alguna, unos desalmados presidiarios: el teniente Portas, el cabo Botas y los guardias Mayáns, Astorqui, Corral, Parrillas, Carreras, Ruiz... Y en la memoria de todos está el caso del pastor Grimaldos, que un buen día apareció vivo cuando llevaban largo tiempo en presidio unos inocentes que declararon a la guardia civil ser autores de la muerte de aquel pastor.

En España, la soberanía nacional ha estado a merced de cualquier Pavia, Martínez Campos o Primo de Rivera que haya creído «del caso» dar un golpe de Estado, tras del cual ha sido luego fácil dar otros golpes, pero no de Estado, sino al Estado...

En España, unos jefes y oficiales del ejército, a quienes procuraba intagibilidad aquella ignominiosa ley de Jurisdicciones, pudieron impunemente robar millones y más millones al Estado y respetar de tales latrocinios ha escrito, en su «Bosquejo histórico de la dictadura», el monárquico ex ministro de Trabajo don Gabriel Maura, hermano del republicano ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

«El Gabinete García Prieto había encomendado al general Bazán, como parte de la campaña pro responsabilidades, la depuración de aquellas en que hubiesen podido incurrir los funcionarios militares. Aunque las pesquisas se llevaron con gran lentitud, ultimado por fin el expediente, se elevó al directorio, en el segundo año de su mando, con larga enumeración de hechos punibles y flagrantes irregularidades. Véase, como muestra, una de las conclusiones referentes a uno sólo de los parques de intendencia (que no era por cierto el de Larache): «Resul-

tando que de 29.004.834'24 pesetas que figuran gastadas, en las cuentas del parque no se han pagado en realidad más que 14.720.561'06; y suponiendo que en las demás operaciones, que no se han podido comprobar por la desaparición de libros y antecedentes, tanto del parque como de los proveedores, habrán existido diferentes en proporción a las halladas, puede calcularse la cantidad que resultaría sin justificación en la suma de 77.142.723'22 pesetas, que aparece en la cuenta del parque como gastada desde 1914 hasta Septiembre de 1923.»

El pueblo español no ha llegado a saber en qué escondrijo se perdió, sin dejar rastro, el expediente Bazán ni por cuáles causas esquivaba también esta aspeza el con tantos hombres civiles inflexible dictador.»

En España, ha encontrado las puertas abiertas y se ha enraizado y robustecido formidablemente la voracidad extranjera, la rapacidad de ingleses, alemanes, franceses, canadienses, yanquis y aun italianos, que, sobre tratarnos como a pieles rojas o senegaleses, se nos llevan el caudal y la sangre de nuestros hijos...

En España, para acabar con todo eso, con tanta lepra y tanto cáncer, con tanta podredumbre y tanto dolor, se ha derrocado una monarquía y se ha instaurado una República. Pero si se ha dicho una verdad totalmente verdadera, desde el 14 de Abril a hoy, es que «ya tenemos la República, pero ahora hay que hacer la Revolución.»

Hora es ya de que España sea para los españoles, en vez de ser rico filón y afrentoso dominio de extranjeros; de que los funcionarios públicos, militares y civiles, encuentren cerrado el paso a la depredación; de que la soberanía nacional y la supremacía del poder civil sean algo más que frases sobre cuya sonoridad arroje su deyección un incivil de faja y espuelas—y conste que quien esto escribe es hijo de un general, pero de un general ciudadano, que siempre rindió culto a la civilidad, honrando así al uniforme—; hora es ya de que ni a la guardia civil ni a los cuerpos de vigilancia y seguridad, ni a los mozos de escuadra, ni a los migueletes ni a nadie, le sea posible atropellar los sagrados derechos del hombre, dando tormento a los presos, para que «canten»; de que todavía menos pueda nadie aplicar la llamada «ley de fugas», baldón de España, ante el cual pierde volumen el oprobio de sus «pronunciamentos»; de que el infame régimen fiscal sea reformado, a base de dejar exentos de impuestos los artículos todos de primera necesidad y las diversas modalidades de actividad productora, trasladando el gravamen desde el trabajo y el consumo a la venta ociosa; y, finalmente, hora es ya de que los salteadores de la hacienda pública, disfrazados de políticos, no hallen posibilidad alguna de acceso a los monopolios, tierra de promisión para su monstruosa concupiscencia.

Ya tenemos la República; ahora hay que hacer la revolución. Pero hay que hacerla de un modo sincero, honrado, sin escamoteos ni habilidades, teniendo muy presente que en estos momentos, tan difíciles, tan graves, tan solemnes, la mejor habilidad es no tener ninguna.

Y esa revolución, para que no se haga desde abajo, empapada en sangre, hay que hacerla desde arriba, con toda legalidad, estableciendo constitucionalmente:

La prohibición de toda clase de monopolios, exclusivos, consorcios.

La prohibición de toda clase de impuestos indirectos, excepción hecha de los que gravan artículos de lujo. La prohibición de toda clase de impuestos directos sobre ingresos de quienes, faltos de capital o propiedades, sólo vivan de su trabajo escueto, ya sea manual o intelectual. Y, en el mismo título de la Constitución, debe consignarse que todas las tierras, rústicas o urbanas, campos o solares, habrán de tributar por su valor en venta.

La prohibición de que se haga conducción alguna de presos sin coche-prisión y fuera de las horas de sol, exceptuando las conducciones normales por ferrocarril, las cuales deberán efectuarse con el máximo de garantías para la vida de los conducidos.

La excreción y prohibición de toda clase de golpes de Estado, declarando que todos los españoles no sólo tienen el derecho, sino el deber inexcusable de descaatar y combatir implacablemente a cualquier dictadura y que los individuos y clases de tropa del ejército

to y la armada incurrirán en responsabilidad de traición a la patria si al implantarse una dictadura no se van a sus casas llevándose si pueden el fusil y toda la dotación de cartuchos.

La declaración de que en cualquier momento, de día o de noche, podrán los presos ser visitados por el presidente de la Audiencia o por un notario en ejercicio, aun cuando aquéllos se hallaren rigurosamente incomunicados por decreto judicial.

La prohibición de que ingrese funcionario alguno, militar ni civil, al servicio del Estado, sin haber previamente una declaración jurada de todos sus bienes y los de sus progenitores prohibiendo asimismo que los funcionarios públicos puedan dedicarse a cualesquiera ocupaciones o empleos ajenos a su cometido oficial y la prohibición, además, de que los funcionarios del Estado contraigan matrimonio sin entregar previamente una declaración jurada de todos los bienes de su futura esposa.

Y, por último, la prohibición de que a extranjero alguno le sea reconocida la propiedad, total ni parcial, sobre minas, tierras, aguas ni edificios españoles, haciendo extensiva dicha prohibición en cuanto a buques, líneas aéreas, teléfonos y ferrocarriles.

El día en que la Constitución española contenga esas declaraciones y prohibiciones, España disfrutará de plena soberanía, nada podrá oponerse al mantenimiento augusto del Derecho, imperarán felizmente la Justicia y la Libertad y no habrá más que una clase de españoles: trabajadores, en vez de las tres clases que ahora hay: trabajadores, mendigos y ladrones...

HERNAN DE NAVASCUES.

Renault

Camión con máquina y escalera para cargar cuatro bocoyes, se vende en Garaje Victoria.

DOCTOR SAMPER
VENEREO - SIFILIS - PIEL
Maestro Chapi, núm. 7, principal :: :: De nueve a dos (Incluso festivos)

ECOS

LAS OBRAS DE LA CALLE DE CUARTE O LOS ÚLTIMOS MANEJOS DEL CAUQUISMO.

Se ha publicado un suelto en la Prensa preguntando al Alcalde accidental señor Alfaro si sería mucho pedirle que se reunieran las obras de la calle de Cuarte.

El Alcalde accidental señor Alfaro transmitió la pregunta al propietario señor Trigo ayer mismo.

Y éste ha dicho que las obras de la calle de Cuarte están divididas en dos partes: La primera que abarca desde las torres hasta el Camino de Tránsito y la segunda desde éste a Mislata.

En la primera, están en ejecución las obras y se han dado las órdenes necesarias para acelerarlas todo lo posible.

—En la segunda—ha agregado—, están paralizadas las obras porque, acordada la realización de las mismas, sin que hubiera consignación para realizarlas, está pendiente de resolución la forma de legalizar el pago de su importe, que pasa de 190.000 pesetas.

De modo que el comienzo de las obras tuvo su origen en un acuerdo que pudo tener alguna relación electoral... pero no se sabe aún de dónde se ha de pagar.

De eso están ocupándose el presidente de la comisión de Caminos señor Olmos y el teniente de alcalde del distrito.

Nosotros concretaremos un poco más que el Alcalde, y diremos francamente el por qué.

Se acercaban unas elecciones—esto era en tiempos del señor Maestro—y el señor Llorca, candidato por el distrito de la Misericordia, concejal que había sido de la dictadura, estaba designado para candidato a concejal, y tanto él como sus valedores creyeron que era conveniente adouquirar la calle de Cuarte de fuera. Había de conquistarse un buen número

de votos ofreciéndoles que se adouquinaria dicha calle.

Para darle a esta promesa todo el aspecto de realidad, se convino con una de las empresas que se dedican a la pavimentación de las calles o caminos, en que realizaran las obras y se firmó el convenio.

Las elecciones se aproximaban y era indispensable sorprender la buena fe de los electores y se dieron las órdenes de levantar el pavimento de dicha calle; el pavimento se levantó, llegaron las elecciones y fué derrotado el señor Llorca. Como es natural, las obras fueron suspendidas porque no se habían preocupado de averiguar de dónde habían de pagarse. Ya sabe, pues, el distrito de la Misericordia quién pretendía engañarles. En cambio nosotros diremos que nuestro queridísimo amigo el

(Sigue en la otra página)

Buich

Conducción interior, bien presentado y barato. Se vende Garaje Victoria.

URODONAL
antirreumático
se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

Se vende o alquila

una magnífica cubierta o solar, situado junto a la Estación del Norte. Darán razón en la calle de Picasent, números 11 y 13.

Renault

Conducción interior, cuatro puertas muy bonito. Se vende Garaje Victoria.

Limpie su hogar de cucarachas.

Pulverice FLIT

teniente alcalde del distrito de la Misericordia no ha cesado ni un momento en buscar la fórmula que permita realizar la pavimentación total de dicha vía y ya tiene convenido con la comisión de Hacienda que el presupuesto de la misma, que supera a 190.000 pesetas, se ultime con cargo al sexto presupuesto de Mejoras, con lo cual la obra se llevaría a cabo, sin embustes ni ilegalidades.

Aquí está la diferencia de conducta entre un señor de la antigua dictadura, que promete lo que legalmente no puede realizar y la labor meditada y seria en favor del distrito de la Misericordia, del señor García Ribes.

El dinero poco sirve si faltan cerebro y voluntad.

EL DOCTOR TRIGO SE REINTEGRA A LA ALCALDIA.

El Alcalde don Agustín Trigo se reintegró ayer a la Alcaldía sin estar repuesto completamente de la enfermedad que padece, aunque muy aliviado.

En su virtud, nuestro queridísimo amigo don Vicente Alfaro, que regía accidentalmente la Alcaldía, ha marchado esta mañana a Benagal, donde pasará unos días desahogado juntamente con su esposa y familia, que se encuentra tomando aquellas aguas.

LA LUZ Y EL VECINDARIO.

Constantemente nos ocupamos de este asunto toda la Prensa y la Alcaldía dió ayer la siguiente nota:

«En la Prensa aparecen diariamente quejas referentes al alumbrado de muchas calles de la ciudad, especialmente de las zonas del Ensanche. La Alcaldía las tramita a los sobrestantes encargados del servicio, y son repuestas inmediatamente las perillas.

Pero, es triste confesarlo, los chiquillos y niñas algunos mayores, a quienes agradan las tinieblas, se encargan de destruir las perillas.

Se han dado órdenes a la guardia municipal y demás agentes de la autoridad, pero como las zonas afectadas son muy extensas, no hay cada municipal que resista el gasto enorme de perillas eléctricas que son necesarias para un medio-servicio. Conveniría que el vecindario cooperase a la persecución de tales excesos.

Además, el Alcalde se propone conferenciar con el presidente de la comisión de Alumbrado, para ver dónde es factible colocar el gas y con ello se evitará que muchas barridas estén sin luz.»

A propósito de este asunto hemos recibido la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: Le agradeceré la inserción de las siguientes líneas en ese digno periódico. Gracias le anticipa su afectísimo, Ramón López.

Señor Alcalde: En fecha 24 Junio pasado formulamos una queja en las columnas de este diario y a pesar de haber transcurrido varios meses, el alumbrado de la calle Matías Perelló continúa en lamentable estado de deficiencia en que siempre estuvo. Por ser una reclamación justísima, insistimos en la necesidad de que se aumente el alumbrado de esta calle para que deje de parecer un aduar africano. Se trata de una calle muy urbanizada y muy habitada y que por su escasa longitud poco gasto proporcionará al Ayuntamiento la mejora que tan justamente solicitamos. Reiteramos nuestro ruego de que se dé un paseo el inspector del alumbrado público y tengamos la completa seguridad que seremos atendidos sin más demora.

Agradecemos al señor Alcalde nos evite tener que continuar molestándole con este asunto.»

Actos políticos

OLLERIA

El próximo domingo día 13 de los corrientes a las cinco de la tarde se celebrará un acto oficial del Partido U. R. A. en que harán uso de la palabra los propagandistas Barrachina Gasulla, Francisco Ruano y Alejandro López.

ALFARRASI

El próximo domingo día 13 se celebrará un acto oficial del Partido, a las diez de la noche, haciendo uso de la palabra los siguientes oradores: Barrachina Gasulla, Francisco Ruano y Alejandro López.

Notas militares

Mañana efectuará el general Riquelme su anunciado viaje a Albacete, donde permanecerá dos días invitado con motivo de las fiestas que actualmente se celebran en dicha población por el Ayuntamiento de la citada ciudad.

Ha fallecido en Avila el comandante de Intendencia don Luis del Alcázar Leal, que durante mucho tiempo prestó servicio en nuestra ciudad, hermano del coronel jefe del regimiento de Caballería núm. 7, don Manuel, a quien expresamos nuestras condolencias.

Gobierno civil

EL SEÑOR RUBIO AFIRMA QUE EN VALENCIA SE REALIZAN MANEJOS MONARQUICOS.

El señor Rubio, al recibirnos, nos manifestó lo siguiente:

«Les quiero dar una noticia que a la vez servirá de aviso para determinados elementos. Ha estado en Valencia el teniente coronel don Luis Romero Amorós, secretario de Martínez Anido, quien se hospedó en una casa particular y estuvo realizando visitas con individuos de todos los sectores, desde luego, fueron francamente en contra de la República.

Lo advierto—continuó diciendo el Gobernador—para conocimiento de todos los que en diferentes tertulias se dedican a conspirar y para que sepan que tanto el Gobierno como el Gobernador estamos en detalles de todo. Como soy enemigo de hacer mártires y registros a la antigua usanza, adviértelos también que no sigan toniteando, porque la voluntad del pueblo, puesta de manifiesto en las elecciones de Abril, aún está en pie, y nosotros siempre estaremos dispuestos a defender las instituciones republicanas.

Los rumores de estos días pasados también salen de esas tertulias, pues tienen gran interés en tener a Valencia en constante tensión, pero les aconsejo que no intenten nada contra el actual régimen, pues se encontrarían con la repulsa de los obreros de todas las organizaciones y demás elementos republicanos. Que tomen buena nota de todo esto y además hago público que estoy dispuesto a imponerles sanciones económicas.

Por último—dijo el señor Rubio—he de comunicarles que también estuvo en esta ciudad el hijo del conde de La Viñaza, señor Rocafallada. Lo hago público para que sepan que estoy enterado de todo y dispuesto a imponer multas.

En efecto; no han cesado en sus manejos monárquicos y no sólo el Gobernador civil, sino los republicanos, estamos al tanto de dichos manejos y, seguramente, que llegará el momento en que será descubierta alguna de estas reuniones clandestinas a estacazos, que es una forma contundente contra los trogloditas, que a pretexto de defender una religión que nadie ataca, cuando sus ministros se concretan a ejercer su profesión en el interior de sus templos, lo que hacen es reunirse para ver si logran evitar que la República se consolide, la nueva Constitución se apruebe y que a continuación se forme el ministerio homogéneo, con personas y partido responsables y que tengan un programa completamente definido.

Nosotros opinamos que el Gobernador civil debe aplicarles el correctivo que merezcan, primero con sanciones pecuniarias, que son muy convincentes, y después largáncoles a los guardias de asalto, que disolverían muy bien esas reuniones clandestinas. Ahí sí que está indicada la intervención de dichos guardias.

SOBRE UNA RECLAMACION

Nos habló el Gobernador de que ha leído en un periódico una queja de los obreros del tendido de cables de la Hidroeléctrica y hará las oportunas gestiones para que si hay abusos sean cortados, lo cual se conseguirá, pues la empresa siempre atendió las indicaciones que les hizo.

DENUNCIANDO EL INCUMPLIMIENTO DE UNAS BASES

Recibió el Gobernador la visita del presidente y secretario de la Dependencia Mercantil para denunciarle que hay despachos y oficinas en las bases acordadas en el Comité Paritario sobre aumentos a empleados.

Radioescuchas Galenistas

Preparen sus aparatos con la magnífica

Galena "Sonora"

Mayoristas: diríjense Arenal, 22, duplicado.—MADRID

Felicitaciones a Sigrido Blasco

Palace Hotel.—Madrid. Señor don Sigrido Blasco. Juventud Republicana de Burjasot El Ideal felicita a usted efusivamente campaña pro intres Valencia protestando enérgicamente negativa rotunda ministro Fomento.—La directiva.

Suscripción hija de Nakens

La Juventud Republicana El Ideal, de Burjasot, ha entregado en la secretaría del Partido la cantidad de 50 pesetas, destinada a engrosar la suscripción abierta en favor de la hija del inolvidable Nakens.

El banderín de la Juventud de Paterna



El pasado domingo, antes de comenzar el acto de descubrir lápidas rotuladoras en Paterna, con una sencillez admirable, tuvo lugar la imposición de una corbata al banderín de la Juventud Republicana Autonómica de Paterna, ofrecido por las hermosas correligionarias que aparecen en la fotografía

Delegación provincial para la Protección de la Mujer

Esta Delegación provincial para la Protección de la Mujer, con inclusión de su comité de señoras, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Gobernador civil. Vocales: Alcalde de la capital, Comandante de Marina, juez de gane de Primera instancia, inspector de Emigración, inspector provincial de Sanidad; secretario, don Antonio Martínez Gómez.

Comité de señoras:

Señora del Gobernador civil; señora del Comandante general, señora del Alcalde de la capital; hija del presidente de la Audiencia, señora del fiscal de la Audiencia, señora del delegado de Hacienda; señora del director de esta sucursal del Banco de España, señora de don Sigrido Blasco, diputado a Cortes; señora de don Mariano Gómez, consejero de Estado; doña Rosalía Moreno de Soler, doña María de los Dolores Agulló y Paulín, doña María de la Caridad Despujol y Rigat, doña María Hernández y de la Figuera, doña María de los Dolores Morand y Miquel, señora de don Vicente Noguera, señora de don Fernando Rodríguez Fornos, señora de don Vicente Fe Castell, señora de don Juan Barualt y Moret, doña Libertad Blasco Ibáñez de Llorca, señora de don Juan Peset, rector de la Universidad, señora de Ibañez Rizo, señora de don Ricardo Samper, señora de don Fernando Valera.

Ayuntamiento Anuncio

El día 12 de los corrientes tendrá lugar, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Valencia la subasta del derribo de la casa núm. 197, de la calle de San Vicente.

El tipo que ha de servir de base para la licitación es de 2.000 pesetas al alza.

Para tomar parte en la subasta será necesario constituir previamente en la Caja municipal la fianza provisional de 100 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto durante las horas de oficina en el negociado de Expropiaciones de la Secretaría municipal.

Valencia 8 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, V. Alfaro Moreno.

El próximo día 12, tendrá lugar, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Valencia la subasta del derribo de la casa número 199 de la calle de San Vicente.

El tipo que ha de servir de base para la licitación es el de 2.000 pesetas al alza.

Para tomar parte en la subasta será necesario constituir en la Caja municipal la fianza provisional de 100 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto, durante las horas de oficina, en el negociado de Expropiaciones de la Secretaría municipal.

Valencia 8 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, V. Alfaro Moreno.

Las molestias del estómago

Si tenéis la lengua sucia, la respiración fuerte, es que vuestro estómago no funciona bien. Los alimentos fermentados en el tubo digestivo os intoxican produciendo trastornos intestinales (como cólicos, enteritis, disenteria, cólera). En los niños se presenta la diarrea verde. En todos estos casos el remedio consiste en tomar durante algunos días la Boisson Blanche del Abate Magnat. De gran fuerza depurativa e inofensiva hasta para los niños de tierna edad, la Boisson Blanche del Abate Magnat detiene las fermentaciones, limpia el tubo digestivo, depura la sangre. Rápidamente desaparecen todas las enfermedades, el cutis es más fresco y la piel queda limpia de granos o barros que la afeaban. El frasco para hacer un litro de esta bebida se encontrará entoda s las farmacias a Ptas. 3.15

LA VASELINA DEL DR. GREUS
Purísima y garantizada
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS Diputación

Las cédulas personales
Por orden del ministro de la Gobernación fecha 5 del actual, publicada en la «Gaceta» del 6, han sido modificadas para el año en curso en esta provincia las tarifas de las cédulas personales, habiendo sido reducidas las de las clases más modestas a costa de las clases superiores.

Se suprimen las cédulas de categoría de la clase quinta, sexta, séptima, octava y novena de la tarifa primera; las de la sexta y séptima de la segunda, y la de la sexta de la tercera, y también se suprime el recargo de soltería en los viudos.

Los militares tributarán por la cédula que les corresponda según sus bases tributarias.

Para las cédulas de la clase primera, en las tres tarifas, se establece un recargo de 250 pesetas por cada 10.000, 5.000 y 2.000 que excedan de 60.000, 15.000 y veinte mil o 18.000, 16.000 y 15.000, que representan las bases máximas de las tres tarifas.

Acto civil en Catarroja

El domingo día 6 del actual, se celebró en esta villa la boda civil de Miguel Casimiro Ramón Olmos, con la encantadora señorita Dolores Gil Gradoll; firmaron el acta como testigos, el alcalde de esta población don Fernando Ribes Santacreu y el concejal don Salvador Estela Donderis.

Firmada el acta, el señor juez municipal don José María Martí Hernández, pronunció un breve discurso, en el cual entre otras cosas dijo: «Me congratulo de ser el primer juez municipal de esta villa, por elección popular, y como tal, haber actuado en un acto tan solemne como el que se acaba de realizar y que puede servir de ejemplo a los demás vecinos y animarles a celebrar sus matrimonios civilmente.

Pronunció frases de felicitación para los desposados y les desé que la nueva vida que empezaban, fuese todo lo próspera y feliz que merecían.

Acto continuó dióse por terminada la ceremonia oficial.

Pocos actos de los realizados en Catarroja habrán causado la buena impresión de éste. Asistió un gentío inmenso, resultando una boda de ambiente popular y democrático digna de admirarse.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch, que fué servido espléndidamente en casa de una hermana del novio.

Los recién casados salieron en viaje de boda con dirección a Francia. Les deseamos felicidad sin límites.—J. S.

MARIE BRIZARD
MEZCLADO CON AGUA

Obreras

Sociedad de obreros tranviarios Calatrava, 2, principal.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las diez y media de la noche en el domicilio social, para tratar asuntos de mucho interés.

Sindicato de Agua, Gas, Electricidad y similares.—Celebrrá junta general hoy, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de suma importancia.

Sindicato de la metalurgia.—La administrativa invita a todos los ajustadores socios de este Sindicato para que se personen en la secretaría del mismo de seis a ocho de la noche para enterarles de un asunto puramente de su incumbencia.

Sindicato único del ramo de vestir (sección sastres).—Habiendo quedado constituido este Sindicato se pone en conocimiento de todos los que quieran ingresar en sus filas, pueden hacerlo todos los días laborables, de siete a ocho y media de la noche.

Sindicato profesional del ramo de sastrería La Unión.—Convoca a junta general para hoy, a las seis y media de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, en su domicilio social, Pl y Margall, 60, para tratar asuntos de suma trascendencia.

Muebles curvados La Unión Obrera.—Compañeros y compañeras.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las seis y media de la noche para dar cuenta de las nuevas bases de trabajo estudiadas por la comisión nombrada al efecto.

Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (sección Aguas potables).—Convoca a la reunión para mañana, a las seis y media de la tarde, en su domicilio, Campaneros, 20.

Los asuntos a tratar son de mucha importancia.

Dependencia Mercantil (sección de escritorio).—Se convoca a todos los señores empleados de notaría y abogacia, sean o no asociados, a la reunión que se celebrará en los locales de esta sociedad, Mar, número 16, hoy, a las siete y media de la noche, para tratar de asuntos de gran interés para la clase.

Dada la importancia de esta reunión, se encarece la asistencia de todos los compañeros.

Sociedad de obreros tallistas-decoradores de Valencia.—Se convoca a la junta general ordinaria que se celebrará en la secretaría de la misma, Casa de Dibujo y Modelado, Casa del Pueblo, hoy, a las siete de la tarde, para tratar asuntos de verdadera importancia para la clase.

Sindicato único de la metalurgia.—Se invita a la reunión de administrativa y militantes que se celebrará mañana, a las nueve de la noche.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de todos los ajustadores que pertenecen a este Sindicato y se encuentren sin trabajo, pasen por esta secretaría para un asunto de suma interés.

A los barberos de Valencia.—Se convoca a la reunión para hoy, a las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, Embajador Vich, 13, primero, para dar cuenta de asuntos de trascendencia.

Se recomienda la asistencia de los delegados de Catarroja, Picassent, Alcácer y Sijlla, para enterarles de un asunto de gran interés.

Sindicato único del ramo de construcción (sección tallistas-decoradores).—Se convoca a socios y no socios a la asamblea extraordinaria para mañana, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

Agrupación profesional del arte del peinado de los dependientes peluqueros de señoras, de Valencia.—Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las diez de la noche por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, para tratar asuntos de gran interés, Adresadors, 20, interior.

En Canals

Un partido de pelota para los días 13 y 14 del corriente, con motivo de la feria, entre CUATRO DE LOS MEJORES JUGADORES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA y CUATRO DE LOS MAS VALIOSOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. En este partido, que ofeecerá interés te, se disputarán premios en metálico.

La Inglesa

Paracomprar los mejores preservativos diríjete siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

Las mujeres y la bandera nacional



Siempre fueron manos de mujer las que en el silencio del hogar y mientras el hombre amado afrontaba grandes peligros, tejieron y bordaron las enseñas tricolor. Hoy también son manos de mujer las que hacen ondear al viento triunfadora. Puzol, en la fiesta del último domingo, entregó su bandera a este grupo de guapísimas jóvenes republicanas y ellas sabedoras del honor que se les confería, marcharon al frente de la manifestación al grito de: ¡Viva la República!

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 9 de Septiembre de 1931.

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO.

Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.—Todas las series, 61'25.

Idem ídem al 4 por 100 Exterior. Series: A, 77'10; E, 71'25.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie C, 69.

Idem ídem 5 por 100 1920.—Series: A, B, C y D, 80.

Idem ídem 5 por 100 1928.—Series: A, B, C, 73'50.

Idem ídem 5 por 100 1927 con impuesto.—Todas las series, 71'40.

Idem ídem 5 por 100 1927 sin impuesto.—Series: A, B, C, D y F, 88'75.

Idem ídem 3 por 100 1928.—Serie A, 62.

Idem ídem 4 por 100 1928.—Series: A, B, C y D, 72.

Idem ídem 5 por 100 1929.—Series: A, C y D, 88'75.

Empréstito oro.—Series: A y B, 168'50.

Banco Hipotecario España cédula 5 por 100, 96'50; 6 por 100, 96'75.

Banco Crédito Local 5 y medio por 100, 66.

ACCIONES

Banco España, 510.

Telefónica, 99'50.

Tabacalera, 169.

Alcantares, 206.

Explosivos, 580.

Petróleos, 102'50.

OBLIGACIONES.

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 260'50.

CIERRE MONEDA EXTRANJERA

Francos, 43'70.

Belgas, 31'05.

Suizos, 217'25.

Libras, 54'15.

Dólares, 11'13 1/2.

Marcos R. M. K., 2'63 1/2.

Liras, 58'30.

Florines, 4'49 1/4.

Coronas checas, 33'15.

EL PRECIO DE LA PLATA

El próximo día 17 se celebrará en París una conferencia oficial, con los auspicios de la Cámara de Comercio Internacional, para estudiar la baja de precio de la plata, cuya iniciación es debida a la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, en relación con varios técnicos de diferentes países.

A esta reunión han sido invitadas Francia, Indochina, Java, Inglaterra y Estados Unidos.

Desde luego se sabe que no ha de abordarse el problema de la estabilización; pero será examinada la posibilidad de evitar fuertes fluctuaciones.

Los acuerdos que se adopten en esta reunión serán sometidos al Comité de la Conferencia Internacional, que se reunirá también en París, el 23 de Octubre.

COTIZACION DE VALORES

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que se admitan a la contratación pública bursátil y se incluyan en la

cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 50.000 obligaciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, con interés del 6 por 100 anual, de la Compañía Española de Petróleos, y las 11.750 obligaciones garantizadas del Ensanche de Madrid, de 1931, que componen la tercera negociación del empréstito de cien millones para terminación de las del Ensanche e iniciación de las del Extrarradio, y que se hallan distribuidas en la forma siguiente:

7.500 de la serie A, de 500 pesetas, números 12.751 a 20.250.

3.500 de la serie B, de 2.500 pesetas, números 5.101 a 8.100.

750 de la serie C, de 5.000 pesetas, números 1.276 a 2.025.

Fiesta republicana en Alborache

El domingo último se celebró el festejo republicano organizado por los correligionarios de Alborache, con motivo de rotular varias calles con los nombres de Blasco Ibañez, Alejandro Lerroux, República, Galán y García Hernández.

El pueblo estaba de fiesta y los balcones adornados con banderitas tricolores, lo que unido al entusiasmo de aquellos buenos amigos, proporcionó a los que allí asistimos, la satisfacción de ver cómo se abrían paso los ideales republicanos hasta en los pueblos donde el caciquismo monárquico y reaccionario tenía tan gran predominio.

La llegada de los oradores que habían de tomar parte en el acto político, la de invitados y las comisiones que de Valencia y pueblos acudieron con sus banderas, también constituyó una nota simpática, pues al entrar en el pueblo, formando una caravana automovilista, eran recibidos con vitores y aplausos.

El Ayuntamiento republicano y la junta municipal del Partido Autonomista, obsequiaron a los oradores e invitados con un banquete, al que asistieron más de cuarenta comensales, celebrándose éste en la hermosa finca de nuestro correligionario don Leandro Olano, el cual, con su distinguida esposa doña Vicenta Barber y sus primitas Herminia y Emilia, hicieron finamente los honores de la casa, quedando cuantos asistieron al mismo, muy satisfechos de las atenciones y obsequios recibidos.

Terminada la comica, hicieron uso de la palabra nuestros amigos Mariano Pardo y el doctor Pérez Feliu, agradeciendo los agasajos recibidos, hablando de paso de las colonias escolares que organizan los centros republicanos y de los buenos resultados que se obtienen para la salud de los niños, siendo al final muy aplaudidos.

Por la tarde, a las cinco, se formó una manifestación que recorrió las principales calles de Alborache, dirigiéndose a las en que estaban colocadas las lápidas rotuladoras, con los nombres indicados, descubriéndolas a los acordes de la Marsellesa, ejecutada por la Banda Municipal y en medio de los aplausos de la muchedumbre, que no cesaba de vitorear a la República.

La manifestación estaba formada con las siguientes representaciones:

Ayuntamiento de Alborache con su alcalde Emilio Raga; Junta Municipal del Partido Autonomista con su presidente Balcámero Hurtado; junta del Casino Autonomista con la bandera; los señores Enrique Manaut, Alejandro Gómez, Bernardo Vidal y Manuel Vilches en representación de la Casa del Pueblo Radical de Valencia, también con la bandera; el presidente del Grupo Libre pensador José María Andrés; comisión de la Casa de la Democracia de Godella, formada por los amigos Salvador Romero, Justo Ariza y Carmelo Bou, también con su bandera; el comité y Casino Republicano de Torrente, representado por el alcalde de este pueblo Vicente Silla y los correligionarios José Ros, Francisco Ros, Salvador Yagüe y Vicente Fernández; de Buñol, comisiones del Casino Autonomista, de la Juventud Republicana y de la Juventud Femenina, con sus respectivas banderas; un grupo de correligionarios del casino El Pueblo, formado por los amigos Marín (S. y R.) y Marín Blanquer, y otras comisiones de Puzol, Yátova, Maestros y Turis.

En la presidencia de estas representaciones figuraba el jefe de la Guardia Civil Ángel Puig; el secretario del Gobernador civil, delegado por éste, don Pedro Enrique Campos; Mariano Paró, Agustín Tarín y el doctor Pérez Feliu.

El alcalde de Catarroja Fernando Ribes, se achicó al acto por medio de un telefonema.

Cumplido su cometido la manifestación, tuvo lugar un mitin republicano, en el que tomaron parte Ángel Puig, el alcalde de Torrente señor Silla, el señor Moraleja, el médico don Julio Rodríguez y nuestros queridos amigos Agustín Tarín, Mariano Pardo y el doctor Pérez Feliu.

Todos los oradores encomiaron la labor patriótica que está llevando a cabo el Gobierno republicano, felicitando al propio tiempo al pueblo de Alborache por el acto de haber rotulado varias calles con nombres de republicanos gloriosos y, en particular, por el entusiasmo demostrado en dicho acto.

La labor de estos amigos fué premiada con grandes aplausos, terminándose la fiesta con vivas a la República, a Blasco Ibañez, Azzati y Alejandro Lerroux.

Como despedida fueron obsequiados con dulces y champagne. No podemos por menos que felicitar al pueblo de Alborache por los actos republicanos realizados.

Almohadillas eléctricas
Botellas agua caliente
Impermeables
Clausolles, San Vicente, 6

¡TRABAJADORES!
Pantalones confeccionados a CINCO pesetas
ALMACENES
FALCONS, 8 y 10

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

Se convoca a junta directiva para hoy jueves día 10, a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras, para tratar importantes asuntos referentes a la Colonia F. U. E. Magisterio. — El secretario, R. Raga Soler.

Los ferrocarriles suecos son los primeros horticultores del país

Llamamos agradablemente la atención de los viajeros que atraviesan en ferrocarril el territorio sueco, el gran número de bien cuidados parques, jardines, huertos y parterres que circundan la estación o se extienden a ambos lados de la línea férrea. El desarrollo creciente de estos huertos y jardines ha hecho que los Ferrocarriles Nacionales Suecos, ya de por sí una de las empresas más importantes del país, hayan llegado también a convertirse en los primeros horticultores del mismo. No existe hoy en Suecia una sola estación ni una sola caseta de guardacargas que no cuente con su propio jardín, plantado por cuenta de la administración ferroviaria, la cual cuida asimismo, por medio de inspectores especiales, de que sea mantenido en buen orden por los jefes, empleados u obreros responsables.

Muy particularmente interesa el actual director de los Ferrocarriles Nacionales de Suecia, señor Granholm, en todo cuanto tienda a fomentar el bienestar entre el numeroso personal de su vasto servicio administrativo y convencional de que la horticultura es uno de los medios más adecuados para ello, ha establecido desde hace algunos años cursos especiales para los empleados y obreros que se interesen por la agricultura práctica. Los Ferrocarriles Suecos han dispuesto asimismo que en todos sus parques y jardines sean objeto de los pájaros de la máxima protección y especiales cuidados, a fin de contribuir de este modo a la preservación de las razas cantadoras típicamente suecas y septentrionales. Los ferroviarios suecos cuidan con gran entusiasmo de la protección a los pájaros y desde hace años mandan delegados a los congresos de Ornitología.

Noticia judicial

Se ruega a los señores letrados que a continuación se expresan, pasen por la secretaría de Sala de don Luis Cisneros, antes del día 11 de los corrientes, para enterarles de un asunto que les interesa, relacionado con el expediente general de Jurados:

Señores: Bosch, Herrero, Puig, Gajana, Barral, A. Miquel, Valdes, Cano, Perales, Monzó, Rodríguez, Palmí, Rieta, Dicenta, Pujo, Ibañez Rizo, Artal, Ballester, Galvañ Escutia, E. Moleiro, Aparicio, Ferrer, Roda, Lucía, Simó Atar, Llorente, Iborra, Córdoba, Trives, Benito, Lorente, Rivelles, Roig, L. Molero, Moliner, Mur, Blasco, Maldonado, Presencia, Franch, García Marín, Mesguier, Bort Zandarias, Ibañez Sánchez, P. Miquel, Blat y Laborde.

Comandancia de Marina

Se interesa la presentación en el Detall de esta Comandancia de Marina durante el presente mes, con objeto de entregarles la hoja de clasificación profesional de los inscritos del actual alistamiento que a continuación se expresan, cuyos domicilios no han sido hallados:

Luis Salgado Arango Franco, José Dasi Baset, Jesús Alonso Gassón, Enrique Llovet Alapant, Vicente Sánchez Cerdá, Antonio Obio Ford, Francisco Torres Real, José Tatay Ibañez, José María Tatay Navarro, Vicente Ballester Monrabal, Ernesto Cervera Miralles, Ramón Gimeno Quilis, Luis

Rubio Sancho, Antonio Soriano Sella, Gonzalo Rubio Martínez, Vicente Moreno Chullá, José Ros Bueno, Vicente Colloa Burguet, Pedro Guillem Lozano, José Molinés López, Emilio Villanueva Villanueva, Jesús Seguí Gozalvo, Félix Fernández Latorre, Francisco García Carbonell, Rafael Antolí Pons, Francisco Hernández Gabardón, Ernesto Gijón Cardona, Vicente Martínez Reger, Juan Simó Coll, José María Simarro García, Marcelino Martínez García, Manuel Sanchis Tamarit, Vicente Roca Peris, Miguel S. José Mengot, Luis Ibanco Belenguier, Hilario García Soto, Dionisio Olivero Herrero, Vicente Rico Buendía, Jesús Ferrándiz Gómez, Lorenzo Torres Ribelles, Manuel Perales Brachchina, Ramón Aloy Bonet, Miguel Barrón Aparicio, Francisco Martínez Legua, Joaquín Pérez Serrano, Juan Santanúa Alambra, Joaquín Gijón Antón, Juan Llovet Peregrín, José Arnau Climent, Domingo Martínez Conesa, Antonio Baño Anas-tasio, Félix Solís Cortina, Francisco Gradolí Miguel, Melenchón Gallat Cerveró, Merino Darocha Cucarella, Francisco Leonart Sinisterra, Gregorio Zafrilla García, Pascual Belenguier Seima, Vicente Muñoz Rubio, Joaquín Bodí Rodríguez, Francisco Ferrer Navarro, Copernico Martínez Condomina, Francisco Vicent Molina, Nicolás Figueras Obredo, Bautista Das Montoro, Miguel Sánchez Nicolau, Domingo Ibañez Llopis, Gervasio Pérez Gimeno, Rafael Montañana Cerezo.

La huelga de camareros

Señor Director del diario EL PUEBLO.

Muy respetable señor nuestro: El comunicado que ayer apareció en el periódico de su digna dirección suscrito por la clase patronal contestando a una carta que fué dirigida a usted por don Luis de Luna, nos hace salir de nuestro mutismo, como siempre, en defensa de la verdad.

La incomprensión y la intranquencia de la clase patronal les hace olvidar su honrado ori-

Fonda Restaurant Castillo

Fundada en 1887

CASA DE VIAJEROS DE PRIMER ORDEN—GRAN CONFORT
20 habitaciones—Timbres en todas ellas—Dirigida por su mismo propietario

ALEJANDRO ROMEO

Servicio de coche a todas partes.—Mozo a la llegada de todos los trenes.—Precios especiales para largas temporadas.—Se han realizado en este restaurant grandes reformas.

Plaza del Castillo, núm. 4 — Teléfono núm. 20.—UTIEL

gen, puesto que la mayoría ha sido o procede de camareros cocineros, dando una vez más la razón al viejo refrán castellano "de que no hay peor cuña que la de la misma madera".

Nuestro pecado es pedir un sueldo fijo o directo a unos industriales que ganan más de la mitad de lo que ingresan y éstos sólo se obstinan en que sea mos esclavos de la vida molesta para el público e infamante para nosotros que supone la propina.

En nuestras discusiones todo ha sido razonar y suplicar en frente de la actitud de majesta e intransigencia de los patronos alguna vez llevada hasta el mal gusto como una vez realizó uno de ellos al defender con verdadero calor que no debían retirarse las plazas de los obreros que hubieran de ausentarse por asuntos militares. ¡Vaya ciudadano! También habló otro patrono de ciertas enfermedades que sólo están de acuerdo con una vida licenciosa la que naturalmente ni puede ni quiere llevar la clase trabajadora. ¡Qué clase patronal!

Sin duda su alcurnia, sus blasones y las propinas que hoy cobran y que pertenecen a sus obreros que le han subido de tal modo a su cabeza que le quita la visión de la realidad.

Respecto al comunicado (les diremos):

Primero. Que hemos hablado con don Luis de Luna, el que nos dice que fué a visitarlo y requerirlo una comisión de patronos y después que a éstos los autorizó su Comité, volvieron a verle llevándolo en automóvil y acompañado por una comisión al despacho del señor Gobernador, marchando después a la Cámara Hotelera, empezando las reuniones previas para conseguir que se enfrentaran las dos representaciones. Lo cierto es que todos los hombres que no se dejan dirigir y prefieren su conciencia a un puñado de pesetas siempre usurarias y mal contadas, son incompatibles con la clase patronal.

Segundo. Que el párrafo segundo de la carta de los señores patronos hoteleros, cafeteros y similares se da de cachetes con tra su párrafo primero. Esta es la lógica patronal.

Tercero. Que lo que expresan ahora referente a don Agustín Tarín es una componenda que quieren dar en estos mo-

mentos cuando se ven perdidos, para alcanzar alguna protección; pero no procedieron así cuando el señor Tarín hubo de retirarse de la Patronal por la frialdad y falta de atención de sus directivos y es público y notorio que tanto el señor Tarín como el señor Luna desconfiaban de los patronos porque no se arrastraban a sus plantas.

Cuarto. Que si como abogado confiesa que requirieron a un letrado del prestigio del señor Luna, habiéndole molestado durante tantas horas, es lógico que paguen la minuta, la cual este señor nos dice la fija en cinco mil pesetas, la que cede a nuestra clase obrera a fin de que ella sirva de amparo y remedio a los hijos de los dignos huelguistas necesitados.

Quinto. Que los obreros camareros estiman acertadísimo que en un teatro o sitio público de esta capital, el señor Luna, con nuestra cooperación, defina la tendencia económica y jurídica de esta huelga.

Sexto. Que nuestras peticiones, a pesar de la propaganda en contra que viene haciendo la Patronal con tanto ensañamiento, son puramente de carácter moral y en nada transforman la industria como los patronos pretenden hacer creer, pues hemos dejado bien patente ante personas de reconocida solvencia, que sólo pedimos los mismos diez céntimos que antes teníamos en concepto de propina; concepto que ya hemos abolido, y con el cual no estamos dispuestos a volver al trabajo, pese a quien pese, porque entendemos que no hay ningún Estado que legisle que el trabajo de un obrero sea remunerado con la voluntad (propina) del público.

Y por último que sepa la ciudad entera que los camareros y similares somos trabajadores honrados, amantes del orden, del derecho y de Valencia y atropellados por una clase patronal incomprensiva extremadamente, y ficticiamente tenaz como ninguna otra.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, le saluda respetuosamente,

EL COMITE DE HUELGA OBRERO.

Valencia 10 de Septiembre de 1931.

"Avancemos sin prisa y sin pausa, como la estrella"

Texto taquigráfico del discurso pronunciado en la Cámara por don José Ortega y Gasset

(Conclusión)

que brotaba de una aspiración generosa, tal vez la más generosa que se ha alzado nunca en la Historia, concluída, por la forzosa de los hechos, comportándose con grave hipocresía. Esta ha sido la causa de la decadencia padecida por la pura democracia liberal. Medios de gobernanación que el Poder público ha menester no le eran reconocidos en la Constitución; pero luego él, forzado por los hechos, hacia de ellos un uso fraudulento, y nada desprestigia tanto al Poder público como negarse a sí mismo un uso del cual luego hace un abuso. Esta es la indecencia instalada en el Poder público. De aquí que para la nueva Democracia sea cuestión de limpieza y de cuentas claras dotar al Estado de todos aquellos instrumentos y facultades que es previsible necesitará emplear, pudiendo así mantenerse aquél siempre con pulcritud dentro de su cauce y centro de su ley.

El Estado hoy se encuentra, no como en la edad romántica, en que surgió la democracia liberal, delante de meros individuos, sino que se encuentra frente a organizaciones poderosas de todo género, y conste que no me refiero ahora sólo y principalmente a las organizaciones societarias, sino mucho más a las grandes organizaciones financieras y económicas. Frente a esos poderes, hasta ahora desconocidos en la Historia, es menester pretrechar de armas

fuertes al Estado para que se defienda de ellos y los sujuzque. Esto, como todo, tiene su riesgo, la vida es riesgo y es peligro; esto puede llevar al estatismo, a la estatolatría y a que el Poder público aplaste al individuo. Si esta ocasión llega, el Estado morirá. Así acontece más de una vez, porque el Estado más perfecto que ha habido nunca en la Historia, el Estado romano, aplastó a sus individuos, haciendo de ellos esclavos, y entonces, desnutrido de lo único que nutre al Estado, que es la espontaneidad individual, acabó por esclavizarse en puro militarismo y llegó a un momento en que murió, estrangulándose a sí mismo. El estatismo es el riesgo del Estado fuerte, pero—repite—que no hemos acertado todavía los hombres a vivir sin riesgo; para evitarlo, lo único que podíamos hacer es intentar ausentarnos de la vida.

DESEO DE UN ESTADO FUERTE.

Creo yo que es general en la Cámara este deseo del Estado fuerte; pero ha sido para mí muy especialmente grato, por eso antes lo dije, ver que la minoría radical socialista pensaba así, y que de una manera tan energética lo anunciaba, y que sin duda ha contribuido mucho, con su labor en la comisión a hacer triunfar este principio. Esto nos demuestra que esa minoría, a la cual no sé bien cómo llamar, me recuerda que Cervantes, allá hacia el fin de su libro, no sabiendo ya con qué nuevas palabras

y giros denominar a la apasionada figura de Alonso Quijano, acaba por llamarle Don Quijote el Extremado; pues, bien, esa extremada minoría (risas) ha demostrado, por sí alguien lo dudaba ateniéndose sólo a las apariencias, que había en ella una vena íntima de honda intuición política, en la cual lo declaro, confío mucho más que en la frondosidad externa de sus impetuosos aspavientos. (Risas.)

Esta voluntad de construir un Estado robusto, donde aparece con superior claridad es en aquella parte del proyecto en que se definen los poderes. Y creo que es conveniente ir ya explicando al país el sentido de las nuevas instituciones que allí se preparan.

Hay, y ha habido siempre, entre el Poder ejecutivo y el Poder legislativo, el fiscalizador, que cumple al Parlamento, un antagonismo irreductible, son ambos necesidades constitutivas del Estado, y por muy antagonistas que sean, no se puede prescindir de ninguna. En el siglo XIX se creyó que el mejor trato a esa oposición genética de ambos poderes era deprimir uno de ellos, el ejecutivo, envaguetándole, esfumándole y subordinándole por completo al Poder parlamentario: esto es lo que se ha llamado régimen parlamentario «sensu estricto». Y es claro que siendo las Cortes el órgano, la fuente por donde mana la soberanía nacional, todo Poder, en su raíz, está subordinado a ellas. Pero una cosa es que el Poder ejecutivo se halle en su raíz último subordinado al Parlamento y otra, muy otra, que el ejercicio de ese Poder esté, minuto tras minuto, en servidumbre bajo el Parlamento. Esto es lo que impide la Constitución de Estado fuerte; y permite sólo gobiernos paralíticos. Durante el siglo XIX, el Parlamento lo fué todo; aquellos hombres sentían fruición por los debates de la Cámara, por su pompa y ritual; la vida era entonces menos regente y áspera, y no se avergonzaban

de confundir el deber nervioso y ágil de la política con la delicia de presenciar hora tras hora cómo de las bocas de los oradores salían las volutas rotundamente sonoras de los párrafos grandilocuentes; párrafos grandilocuentes, dicho sea entre paréntesis, que eran mucho más fáciles de hacer que los vuestros de ahora, cortos, más cortos, pero a los cuales se exige que lleve cada uno dentro, encerrada como en una jaula, alguna idea que brinque prisionera. (Muy bien. Aplausos.) Hoy sentimos la necesidad de que el Parlamento sea magro y sobrio y que su intervención en la vida del Estado se reduzca o al trabajo en las comisiones o a golpes secos, fulminantes, inexorables, de su decisión y crítica soberanas. Esto es lo importante.

INTENCION DE HACER UN PARLAMENTO SOBRIO.

En el proyecto hay, sin duda, la intención de hacer este Parlamento sobrio; pero no aparece suficientemente claro, porque ha olvidado, entre otras cosas, decirnos cuál va a ser el número de diputados y hacer que éste sea bastante reducido. Dentro de todas las probabilidades, un Parlamento de 200 diputados es siempre mejor que otro de 400; y de esto y del nivel moral e intelectual de los parlamentarios depende, en última instancia, la firmeza y el prestigio de una democracia. Y conste que, cuando hablo de nivel intelectual, no me refiero a la intelectualidad de los intelectuales, sino a la de los políticos. Hartas veces he escrito en mi vida que el ideal de un pueblo es que no se vea obligado a que intervengan en su política los intelectuales, porque ello quiere decir que en ese pueblo marchan bien las cosas. Conste así por sí hay algún obstinado en creer que hemos venido aquí para fingir capacidades políticas de que probablemente carecemos.

Los tiempos exigen, pues, un Parlamento sobrio, pero, eso sí, con la plena y tajante eficiencia de sus atributos. Frente a él, el proyecto nos presenta un Poder ejecutivo que se eleva con holganza independencia del Parlamento. Este es, a mi juicio, el punto más saliente, la inspiración más ejemplar y feliz del proyecto. En vez de resolver la oposición entre ambos poderes, supeditando el uno al otro, lo que ha hecho es elevar cada uno a la plenitud de sí mismo; aceptar este antagonismo y confiar en que de él, precisamente de él, saldrá un dinámico, un auténtico y sincero equilibrio. Si un día se rompe, queda siempre la posibilidad del «referéndum», que da a la nación el derecho para dirimir ese conflicto y restablecer la armonía entre sus poderes. ¡Lástima que después de crear ese ejecutivo libertado le ponga en el detalle de graves cortapisas!

ORIGEN DEL PODER EJECUTIVO.

Con esta admirable inspiración, la comisión procura que el jefe del Poder ejecutivo halle un origen electoral no en el Parlamento, sino en la calle, en el campo, en el sufragio universal. A nosotros nos parece esto, como principio, excelente; pero cuando llego a la discusión del articulado, nos opondremos a la forma determinada que se da a la elección presidencial. No puedo ahora desarrollar el tema; sólo indicaré que ese entusiasmo por el plebiscito y esa frecuencia con que el proyecto maneja el «referéndum», como si fuesen las cosas más democráticas del mundo, constituyen, a mi modo de ver, una mala inteligencia y un «equid pro quo». Siempre, cuando en un gran Estado (no hablo ahora de Suiza, que ha valido casi sólo para orientar a los pensadores políticos poco cautelosos), cuando en un gran Estado concede el plebiscito mediatizar a las otras formas de elección, pron-

to se oyen resonar en el suelo de mármol las rápidas sandalias de César, que llega; el plebiscito creó en Roma el cesarismo y lo ha recreado en toda gran colectividad nacional. (Muy bien.)

DEMOCRACIA, NO ES EL PUEBLO EN LA CALLE.

Decía yo que democracia es algo más que el pueblo en la calle, porque uno de los valores que encuentro en ese proyecto de Constitución, una de las causas de que todavía la opinión pública no sienta hacia él el respeto y el entusiasmo consiguientes, que, a mi juicio, merece, es que suena en él por vez primera la voluntad clara de conseguir una democracia plenamente actual. La labor de esa comisión contrasta, en efecto, con el tono y nivel de demagogia pueblerina en que más de un día la vida republicana de estos meses se ha movido. Hay en ese proyecto auténtico pensamiento democrático, sentido de responsabilidad democrática; las cuales cosas son las más opuestas a la simple audacia de los que pretenden reducir la democracia a saciarse cada cuarto de hora apetitos o extravagancias particulares. (Muy bien.) No; la democracia no es eso; la democracia no es el pueblo, es el Estado del pueblo, y no el pueblo sin el Estado, y ese Estado es un edificio gigante y difícil, y para construirle ese imponente edificio nos ha traído el pueblo aquí; temerosos de que, aun poniendo a contribución todas nuestras facultades, no nos acerquemos a cumplir suficientemente tan grave misión, pero seguros de que la defraudáramos por completo si no nos ponemos a las inanes tiradas de irresponsabilidad verbal con que se ha inundado al país, que han sonado en esta misma Cámara, que esta misma Cámara, distraída, sin duda, alguna vez ha aplaudido en lugar de avergonzarse de sentir sobre sus lomos el trazo envilecedor del latiguillo ora-

torio. No es eso; la democracia es el pueblo organizado, no el pueblo suelto; y siempre que sea posible, debe en esa Constitución recurrirse no a este pueblo suelto, no a esa muchedumbre inorgánica, de azar, sino al pueblo organizado. En la imagen de España, de una España nueva que me anda en la cabeza desde hace muchos años, eran las asambleas regionales quienes, trascendiendo de su actuación local, concertándose en un gran sufragio nacionalizador, elegían al presidente. Así teníamos que, frente al Parlamento, expresión de la democracia central y abstracta, el Poder ejecutivo nacía de la periferia democrática, de la grande y concreta democracia local. Así lográbamos que es esta Constitución se trabasen en prieto sistema toda la vida local y toda la vida nacional.

EL ORADOR, FATIGADO.

Yo pensaba, señores, hablar un poco más; pero no sólo estoy fatigado, sino que veo que llego a los extremos de mi hora; ando ya azacananado por el tiempo y siento desde hace un rato que ese can del tiempo me mete el hocico en los tobillos. Tengo, pues, que saltar por otros dos o tres temas que hubiera querido, al paso, tocar; quisiera haber hablado algo sobre el problema religioso y sobre algún otro problema. (Varios diputados: Que hable, que hable.)

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Creo, señores diputados, que podemos conceder una cierta amplitud al señor Ortega y Gasset (Muchas voces: Sí, sí), porque seguramente después de su discurso no habrá, a esta hora, otro diputado que quiera hacer uso de la palabra, y como todavía la Cámara no está fatigada, le oír con mucho gusto. (Muy bien, muy bien.)

El señor ORTEGA Y GASSET: Agradezco vivamente la amplitud. (Segue en la otra página.)

Espectáculos

OLYMPIA

HOY JUEVES—Programa
Estreno:
Casamiento obligatorio
Una comedia estupenda, por los reyes de la risa: Sland Laurel y Oliver Hardy

Estreno:
En el país vasco
Documental. Cantos, bailes y costumbres típicas de aquélla región. La melodía de Vasconia

Así es la vida

ESTRENO:
Superfilm totalmente hablado en español. Admirable interpretación de José Behr y Lolita Vendrell. Un asunto muy ameno y muy sugestivo, pletórico de interés y avalorado por unas canciones sentimentales o ligerament pica escas, que interpreta con maestría el protagonista JOSE BOHR

Cine Versailles

Sonoro: WESTERN ELECTRIC
Dibujos-muda
¿Y LA PRINCESA SE ENAMORA?
Alta comedia, por Charles Farrell.

CAMINO DEL INFIERNO

El mejor drama hasta la fecha, con técnica moderna, totalmente hablado en español, por Juan Torrens, María Alba y Carlos Villarias
Lunes: **SOMBRAS DEL CIRCO**, totalmente hablada en español, por Sam D'A si, Aurelio Muñoz y Miguel Ligeró.

Gran Teatro

CINE MUDO
Local fresco y ventilado
Hoy, cinco tarde y 9:30 noche
Asalto al ambulante de Correos
Interesante comedia
CASARSE DOS VECES (Cómica)
La deliciosa comedia

La Condesita Mimi

Una de las más grand's creaciones de la genial Carmen Dant
40 céntimos, butaca y general, 20 Mañana, estreno extraordinario:
La bailarina misteriosa
Asunto policíaco muy sugestivo

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3:30 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los aficionados pelotarios
Primer partido: Ballo y Juliet, rojos, contr. Liria II y Liria III, azules.
Segundo partido: Pallero, Peris y Fuster (p.), rojos, contra Loco II, Mora II y Liria III, azules.
Escalera cuerda, 50 tantos.

LIRICO

Hoy jueves
Grandioso programa
A las 5:30 tarde y diez noche:
Butaca, una peseta; general, 0'50
UNA COMICA EN DOS PARTES
REVISTA SONORA PARAMOUNT

QUE EN LA BESAR (Dibujos sonoros)
¡¡Éxito de los últimos!!
A petición del público, la mejor película del año.

El rey vagabundo
Deliciosa opereta totalmente a tónico, magistral creación de Jeanette Macdonald y el famoso tenor Dennis King
Lunes próximo, importante estreno Paramount
DESAMPARADO
Por George Brancott

COLISEUM

Hoy jueves
Grandioso programa
A las 4:30 tarde y 9:15 noche:
Preferencia, 0'60—General, 0'30
LA GRACIA DE ALA
Comedia dramática, por Douglas Maclean y Sue Carol

Danza de los espectros
(dibujos sonoros)
¡¡Gran éxito!!

LA CARTA

Film Paramount totalmente hablado en español, por Carmen Larraburi, Cecilia Rodríguez de la Vega y Luis Peña

ción de vida oratoria que acaban de concederme con su benevolencia habitual el señor presidente y la Cámara; espero no abusar, sin embargo, de tan exquisita concesión. Pero ya que tengo esos minutos más, quisiera, volviendo a la cuestión de los poderes, no dejar de advertir que frente a ese Poder ejecutivo de elección no parlamentaria que puede legislar por decreto, que puede devolver a las Cortes una ley que éstas han votado ya, que puede ejercitar el veto y dirigirse al Tribunal de Garantías constitucionales en defensa de su actuación, a ese Tribunal que representa como un cuarto Poder, confieso no entender cómo hay alguien que todavía defiende la necesidad de una segunda Cámara.

LA SEGUNDA CAMARA, NO ES NECESARIA.

Ha habido siempre, para desecharla, una clara razón: parecía necesario que la Cámara popular, propensa a sesmos y a apasionamiento, tuviera algún freno, y el Senado era el freno para la Cámara popular. Reconocerán ustedes que, desde un punto de vista de ingeniería, que es el que tiene que regir nuestra invención jurisdiccional, no es la solución más elegante para un freno crear el inmenso volumen de toda una Cámara. En primer lugar, no se ha meditado en los entresijos del proyecto de la comisión; si no, se hubiera visto que ese freno y muchos más al Parlamento están previstos en él.

Recuérdese que hay un voto de censura como procedimiento particular para poder derribar un Gobierno. El Parlamento no puede ser ya el suocedáneo del tiro de pichón, al cual iban los diputados con ánimo alegre de disparar sobre algún miembro del Gobierno; hace falta un voto particular de difícil ejercicio. Ha sido, yo creo, no estén ustedes muy seguros de

mis citas—, transcribo de la Constitución checoslovaca, donde hacen falta cien diputados para firmar la petición del voto de censura; no sé por qué ese proyecto lo ha dejado reducido a cincuenta. Pero, en fin, eso es cuestión secundaria; lo importante es que no sólo no es necesario ese freno en nuestra Constitución, sino que hoy el Senado no podría ser, como era antes, representación de fuerzas tradicionales: sólo podría ser una Cámara corporativa. Esta idea de la Cámara corporativa aletea sobre Europa hace treinta años, encantando a todo el mundo, pero sin que hasta ahora se haya logrado. Es, en efecto, plausible la idea de que junto a la representación amorfa e indiferenciada del sufragio universal en la Cámara popular haya otra que represente las corporaciones, con el organismo de sus intereses y de su competencia. ¿Hay nada más aceptable? Sin embargo, esta idea tan feliz no ha podido nunca realizarse, y en la reciente Constitución de Weimar, cuando se creó el Consejo económico del Reich, se quiso algo parecido una vez más; pero es un hecho que ya a estas horas ese Consejo económico no funciona y ha sido uno de los fracasos con que cuenta esa Constitución, que yo admito mucho menos, por muchas razones, algunas no imputables a sus autores, que yo admito mucho menos que el señor Jiménez Asúa.

Pues, bien: ante una representación corporativa frente a la Cámara popular, una de dos: o concedéis a esa Cámara corporativa carácter y atributos políticos, o no; si lo segundo, será una Cámara castrada, que no podrá servir de freno alguno para las tempestades de la Cámara popular, y si le dais carácter político a esa Cámara, ¡ah!, entonces, al poco tiempo, de corporativa se convertirá, no representando ya fuerzas tradicionales, en pura Cámara política, tan

Capitol

Hoy jueves
Sesiones continuas de cuatro tarde a 8:30 y diez noche

ENFERMERAS DE GUERRA

La más impresionante proyección de Metro Guldwyn Mayer

ANITA PAGE
MARIE PREVOST
ZABU PITTS
ROBERT MONTGOMERY

Cine Ideal

SONORO—WESTERN ELECTRIC
REVISTA DE ACTUALIDADES (Muda)

Bandido por excelencia
Película sonora, por Mona Maris y Warner Baxter

NOTICARIO FOX MOVIE TONE
El gran desastre (dibujos sonoros)

Su noche de bodas
Totalmente hablada en español por Imperio Argentina

Lunes: **EL DESFILE DEL AMOR.**

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES
Los diablos amarillos
Cinco partes, por Tim Mc Coy

El drama de un Pekinés
Seis partes, por Lew Cody y Aileen Pringle

Rie, payaso, rie
Siete partes, por Lon Chaney

Lunes: **LA GLORIA DEL COLEGIO**, por Marion Davies.

Teatro Musical

(Pobladors marítimos. P. Rosario)
Preferencia, 0'30 — General, 0'20
UNA COMICA EN DOS PARTES

El último asalto
Seis partes, por Tim Mc Coy

El molino de los duendes
Siete partes, por Marion Davies

La máscara del diablo
Seis partes, por John Gilbert y Alma Rubens. Extraordinaria
Lunes: **EL PEQUEÑO CORNETIN**, por Jackie Coogan (Chiqui-ín)—**EL CAMERAMAN**, por Buster Keaton (Pamplinas).

popular como la otra y tan apasionada. Lo corporativo no resiste al vigor de las ideas y de la pasión política: la política en la Historia, señores, es el macho.

Yo recuerdo que una de mis primeras impresiones de profesor, cuando, mozo, ingresé en la cátedra, fué que al asistir por primera vez a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, que es, ciertamente, de lo más corporativo y abstracto que puede imaginarse, apenas se discutía sobre si se había de dar o no una orden a un bedel, la honorable Facultad se dividía hasta la raíz en derechas e izquierdas. (Risas.)

La política lo penetra todo; en definitiva, lo decide todo. Es un Poder misterioso, instintivo, que no se ha logrado aún analizar, pero que rige la Historia, incluso en lo económico, señores socialistas; es un Poder ajeno y distinto de todos los demás, que en cada edad se «camufla» según el matiz de los tiempos, como los grandes ríos toman el color del cielo y de las nubes viajeras que sobre ellos pasan a la deriva; y unas veces la política se disfraza de luchas de razas y de sangre, y otras veces, de luchas religiosas, y otras, como en el último siglo, de luchas económicas; pero, en realidad, tras todo ese disfraz y máscara es el instinto político, el instinto del Poder, quien rige la Historia.

UNAS PALABRAS SOBRE EL TEMA ECLESIASTICO.

Ese Estado robusto, capaz de habérselas con las grandes organizaciones sociales del tiempo, tiene que encontrarse también frente a la Iglesia. Deslicemos, pues, sólo unas palabras sobre el tema eclesástico. Rechazo la sospecha por parte de ustedes de que voy a tratarlo debidamente; en modo alguno. Voy a decir sólo unas palabras para que no quede su hueco en el mosaico que ha resultado mi discurso. Habremos de hablar de

Ba-Ta-Clán ENTRADAS: Pi y Margall, 5 y (Teléf no) Mosén Femaras, 4 (14.914)
Sábado 12 de Septiembre: INAUGURACION
Grandioso programa cumbre. Verdadera revolución artística de soberanas bellezas. 75 hermosas mujeres, 75. 4 estrellas, 4 (FRANCIS) el más idiota de los excentricos
La vedette de moda: ANITA FLORES

ACADEMIA SERRANO

Primado Reig, 26, segunda puerta
Magisterio Bachillerato Idiomas (francés, inglés, alemán, italiano y ruso)
Informes: De once a dos

Sucesos

Los ladrones trabajan.

Durante la madrugada de ayer penetraron ladrones en el patio de la casa número 4, de la calle de Vicente Duade, llevándose de los escaparates que había en su interior, bastante cantidad de cortes de traje, cuyo valor asciende a unas 1.700 pesetas.

El propietario de los cortes de traje sustraídos, Andrés Vicent Vicent, sastré, se apresuró a denunciar al juzgado lo que le había ocurrido.

Detenciones.

La guardia civil del Puerto de tuvo ayer a dos sujetos en el momento que se encontraban atrevidos en apropiarse de bastante cantidad de botes de conserva de la Federación de Exportadores.

Los detenidos Antonio Fernández y Jesús Nicote fueron registrados por los guardias, ocupándoseles 14.30 pesetas, importe de la venta de otra partida de botes de conserva sustraída anteriormente.

El juzgado del Grao instruyó diligencias.

Denuncia.

Amadeo Yuste Gil, denunció al juzgado a su ex novia Carmen Cortés Esteve, por haber desaparecido del piso donde vivía llevándose los muebles que había pagado de su bolsillo el denunciante. La aprovechada Carmen, cuyo paradero se ignora, devolvió las llaves a su ex adorado galán, sin duda... ¡porque no pudo llevarse el piso!

El fabricante de muebles don Ramón Yudici, presentó al juzgado una denuncia contra un dependiente, por haberle sustraído muebles valuados en unas siete mil pesetas.

Un obrero herido por la explosión de un barreno.

El obrero Florencio García, de 27 años, vecino de El Viso (Albacete), resultó herido de gravedad al hacerle explosión un barreno que estaba copocando en las obras que la Hidroeléctrica Española S. A. está realizando en el término de Puzol.

El desgraciado obrero fué trasladado al Hospital de nuestra ciudad, donde el médico de guardia le apreció diversas heridas graves en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

Acción Republicana

CASINO REPUBLICANO EL AVANCE

Se convoca a todos los socios a junta general extraordinaria para hoy, a las nueve de la noche por primera convocatoria y por segunda y última a las nueve y media, para tratar el siguiente orden del día para la apertura y reforma de la escuela.

CENTRO REPUBLICANO EL POPULAR

Escuela mixta, M. Pérez Feliu. Habiendo regresado de las colonias Blasco Ibañez los alumnos de la escuela que sostiene este Centro se han reanudado las clases desde el día primero del mes corriente, lo que se pone en conocimiento de los socios y simpatizantes para el que quiera matricular a sus hijos acudan a la comisión de escuelas de este Centro a la mayor brevedad posible.—El presidente de la comisión, Vicente Vicent.

CASINO EL EJEMPLO

Queda abierta la matrícula de la escuela de este Centro, pudiendo inscribirse todos los días de siete a diez de la noche en secretaría.— El presidente, José Vidal.

JUVENTUD REPUBLICANA EL IDEAL, DE BURJASOT

Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria para hoy, a las diez de la noche.

Se encarece la total asistencia por la importancia del asunto de la presente convocatoria.—La directiva.

JUVENTUD INSTRUCTIVA REPUBLICANA DE CAMPANAR

Se convoca a todos los socios de esta juventud a la junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, a las diez de la noche, para tratar de asuntos de vitalísimo interés.—El presidente.

JUNTA DE DISTRITO DE LA VEGA

Se convoca a Junta de distrito para mañana, a las nueve y media de la noche, en la Casa de la Democracia de la Vega, para tratar asuntos de interés para el Partido.—El presidente, E. Enguñados.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Por la presente se convoca a una reunión que se celebrará mañana, a las diez horas de la noche, en el Centro Instructivo Republicano de la partida del Zafrañar, a los presidentes de los respectivos casinos de este distrito, a los com-

ponentes de la Junta Municipal y a los vocales del comité.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se encarece la asistencia.

JUVENTUD REPUBLICANA EL PUEBLO

Se convoca a junta general extraordinaria para el 12 del actual, a las diez horas de la noche, para nombramiento de toda la junta directiva y tratar asuntos de interés.

Dado lo trascendental de esta reunión, se encarece la asistencia. CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE LA MISERICORDIA

Habiendo quedado vacante la plaza de director de las escuelas que sostiene este Centro, lo mismo que la de profesora auxiliar, se sacan a concurso ambas plazas admitiéndose solicitudes en su domicilio social, Fresquet, núm. 18, de nueve a once de la noche, todos los días hasta el diez del corriente.

Deportes

Ciclismo

La tercera etapa de la Vuelta a Cataluña

El martes se corrió la tercera etapa de la XIII Vuelta a Cataluña, Alcañiz-Montblanch, que resultó muy penosa, debida a lo accidentado del terreno.

Se dió la siguiente clasificación:
Cardona, siete horas, siete minutos y 25 segundos.
Cañardo, igual tiempo.
Caballini, siete horas, quince minutos y siete segundos.

A continuación entró Gascó y después todos los demás. La clasificación general después de la tercera etapa, es la que sigue:

Cañardo, 23 horas, 22 minutos y cinco segundos.
Cardona, 23, 22 y 20.
Caballini, 23, 29 y 30.
Simoni, 23, 40 y 40.

Les siguen por este orden Valmanol, Riera y Maurel. Este último, francés, ha anunciado que mañana se retirará, dejando de tomar parte en la vuelta.

Los lugares que los valencianos ocupan en la clasificación general, son:
Escuriel, 11.
Paulo, 27.
M. Soler, 30.
Serrano, 40.
Salvador, 60.

Cardona, Cañardo y Nicolau, fueron denunciados por haber aceptado auxilio de los seguidores durante la tercera etapa, esperándose la sanción que les imponga el Comité.

Movimiento de jugadores

Las andanzas de Feliu

Feliu, el inquieto deportista valenciano, que un día intrigaba a la acción con sus intervenciones federativas en defensa del Valencia y otros en favor del Juvenil o de cualesquiera equipo que solicitaba su ayuda, pertenece actualmente al Levante F. C., con la plena confianza de todos los directivos de esta entidad y muy singularmente del presidente don Vicente Ibañez.

ñez, buen aficionado a los deportes.
Feliu, con carta blanca para hacer y deshacer en el club marítimo, está trabajando lo indecible por conseguir que el Levante adquiriera el prestigio que un día lo hizo famoso. Y en sus andanzas por ver satisfecho su deseo y el de los levantinos, ha adquirido para su primer equipo un refuerzo notable, que consiste en la firma de tres jugadores de gran renombre, uno de los cuales ha venido a Valencia a requerimientos del club campeón: Bonal. Este excelente jugador del Palafuella, se desplazó a nuestra ciudad llamado por el club merengue. Debutó el domingo en Murcia y sin saber por qué, el Valencia no le puso la ficha a la firma. Enterado Feliu, ayer mañana fué en busca de Bonal, encontrándolo en la playa y en este mismo sitio le hizo firmar el cartoncito, no sin antes mediar unas razones que convencieron completamente al jugador.

Bonal es, pues, desde ayer, alta en el Levante, y desde ayer también lo son por obra del señor Feliu, Portas, del Español, y Sans, del Betis.

Con estos tres jugadores, más Ibarre, el buen medio centro que se exhibió en Vallejo, el Levante puede cubrir admirablemente los puntos débiles del equipo.

Esta tarde, probablemente, se probarán los nuevos equipiers en el campo del Levante.

De Castellón

Han firmado todos los jugadores del Castellón, menos Arróniz y Montañés. De éste se dice que está en tratos con el Valencia. ¡A ver si también lo pesca Levante!

Diálogo al vuelo

La acción en la Gran Via de Victoria Eugenia.
Protagonistas: Feliu y Vilanova. Son las cuatro de la tarde. El sol achicharra el asfalto, pero sopla un fresco y animador vientecillo de Levante, que anima.

Feliu: —¿Ya has firmado la ficha?
Vilanova: —Aún no.
—¿Quieres firmar por el Levante?
Vilanova responde a la deferencia del gran «castigador» con una sonrisa de agradecimiento. Feliu insiste:
—¿Lo tomas a broma?
Y echando mano al bolsillo del pantalón, como haría el mayor desfilarragador norteamericano, saca un grueso fajó de billetes y se lo muestra a Vilanova, recalándole: —5.000 beatas, ¿hace?
Vilanova lanza una mirada de soslayo a los papelitos y se aleja sonriente.

Nuestras entrevistas

En nuestro número de mañana publicaremos la información de la entrevista tenida con el presidente del Levante don Vicente Ibañez.

Centro de Estudios Sociales

Hoy jueves, a las diez de la noche, continuará en este Centro, Viriato, 3 y 5, la charla iniciada y mantenida por el camarada Martín Alandí, con el tema «Incorporación de los técnicos al movimiento social».

El acto será público.

cualquiera de sus formas, es un deber social. De esta suerte iniciamos en la Constitución un modo de organizar al pueblo español en colectividad de trabajadores; de crear un Estatuto general de trabajo, donde se fijen sus formas y correspondencias. Esta no es una idea espeluznante; es lo que está ya empezando a ser, sin frases ni espectáculos, en la existencia europea; porque no se trata ya, y por lo pronto, de justicia social ni de reclamaciones obreras; es algo más hondo y decisivo: es que el hombre europeo ha llegado a una concepción lo suficientemente madura de su vida para comprender que ésta no tiene sentido sin trabajo; que si la vida en su culminación es deporte y es creación, es en su base, por lo menos y por lo pronto, trabajo, y que el hombre que no trabaja aventaja, disgrega, pierde su personalidad. Esta es la tragedia de las viejas aristocracias, que por haber gozado durante generaciones privilegios que las alejaban del trabajo y del contacto áspero con la vida, que hace a nuestra sangre acudir a la periferia y que funcione el organismo, dejaron perderse sus antiguas cualidades, y el menor viento revolucionario, como hojas secas, se las llevó por delante.

Iniciemos, señores, esta seria organización de España en pueblo de trabajadores. Hagámoslo, como toda la gran reforma de España — que vamos a intentar con el tiempo justo—, sin acelerarnos, pero sin retardarnos; siguiendo, pues, la norma que Goethe nos recomendaba para toda nuestra vida: «avanzar sin prisas y sin pausa, como la estrella. (Aplausos unánimes, que se prolongan largo rato.)

LA UNIVERSAL FILM
presentará en breve, en el cinema
¿...?
RESURRECCION
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
La película que a triunfado en todas partes por su exacto diárico asunto y por la labor portentosa de la extraordinaria actriz
LUPE VELEZ
cuya labor ha sido premiada con delirantes aplausos, y el conocido actor
LUIS ALONSO

Madrid, Provincias y Extranjero

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 54'15.
Francos, 43'70.
Dólares, 11'13 y medio.

La Asamblea de las Diputaciones

En el salón de actos de la Diputación provincial se ha celebrado esta mañana la sesión inaugural de la Asamblea de las Diputaciones provinciales.

Por los sucesos de Jaca

Por referencias oficiales se sabe que en breve serán procesados numerosos militares que ejercían cargo oficial durante los sucesos de Jaca.

La "Gaceta"

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Guerra. — Ley fijando las planillas del Estado Mayor general. Dividiendo las obras militares, para lo sucesivo, en tres grupos.

Gobernación. — Decreto convocando para el 4 de Octubre próximo para elecciones de diputados a Cortes, como resultado de las actas dobles, en los distritos ya conocidos.

Marcelino Domingo y los museos provinciales

El ministro de Instrucción ha recibido esta mañana a los periodistas, manifestándoles que había recibido la visita de una comisión de elementos artísticos y culturales de la Rioja, que le habían reclamado para dicha región los marfiles de San Millán de la Cogulla.

El ministro les ha manifestado que no existe el menor interés en retenerlos en Madrid, y que es serían devueltos tan pronto como en Logroño se fundara un museo artístico.

Es partidario de la creación de museos provinciales en donde se depositen las riquezas artísticas de cada región.

El hecho de haber declarado bibliotecas circulantes todas las dependencias del ministerio de Instrucción pública, demuestra que el ministro es enemigo del deseo de centralizar y absorber los beneficios privativos de las grandes ciudades.

Espera que en breve se trasladarán a Logroño los marfiles artísticos.

El ministro de Comunicaciones

preside la reunión de la minoría radical

Fomento

Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento en su despacho oficial una comisión del Cuerpo de Auxiliares de Ingenieros de Montes, que le ha interesado en el mejoramiento de las plantillas de su ramo.

En el ministerio de la Guerra

El señor Azaña manifestó esta mañana a los periodistas que le visitaron que no ocurría ninguna novedad en la Península.

Recibió las visitas de los coroneles señores Varela, Ferrer y Ariel, y de comisiones de jefes y oficiales.

Los propietarios de fincas rústicas

El subsecretario de la Gobernación nos recibió en nombre del ministro, manifestándonos que no tenía noticias que comunicarnos.

Después los periodistas nos entrevistamos con los comisionados de la propiedad rústica y agricultores.

Estos han constituido la reciente entidad de propietarios de fincas rústicas de España.

Formaban parte de la comisión el presidente señor Díaz Cordobés y el vicepresidente Emilio Torres (Bombita).

Nos han manifestado que habían celebrado una extensa entrevista con el ministro de la Gobernación, exponiéndole casos concretos de que son víctimas de las arbitrariedades o extralimitaciones de funciones por parte de las autoridades.

Le dijeron que en Zalamea la Serena corrieron voces de que en el Círculo de los propietarios de fincas rústicas se hallaban depositados gases asfixiantes, bombas y armas.

El hecho resultó inexacto, pero a pesar de ello el alcalde de la localidad ordenó que ingresaran en la cárcel los directivos del círculo.

En otro pueblo de Badajoz el alcalde dispuso el alojamiento de los sin trabajo, contrayendo las disposiciones del ministerio del Trabajo.

También le dijimos al señor Maura que los propietarios de fincas rústicas nos encontramos arruinados por falta de medios para desentendernos.

Interesantes manifestaciones de Alcalá Zamora

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana que había celebrado una reunión a comisión interministerial para ocuparse de los problemas que tenían planteados los porteros de los ministerios.

Se buscó una fórmula de avenencia, pero no se llegó a ningún acuerdo.

Estudió la mayoría de las peticiones presentadas por esta modesta clase de empleados y mañana volverá a reunirse la comisión.

Luego fueron recibidos los periodistas por el presidente del Consejo.

Comenzó diciendo el señor Alcalá Zamora que le habían visitado comisiones de católicos y de anticatólicos.

La comisión de los primeros era la más numerosa.

Iba presidida por los señores Benusa y Sánchez Marco, parlamentarios pertenecientes a la extrema derecha.

Le visitó también una comisión de católicos de Avila.

La comisión de anticatólicos no pudo ser recibida por el señor Alcalá Zamora porque en aquel momento se hallaba conferenciando con nuestro representante en Portugal señor Rocha, y por lo tanto, dejaron al secretario una nota con sus pretensiones.

«El señor Rocha—dijo el presidente—marchará a Ginebra para conferenciar con el señor Lerroux y por ello cambiamos impresiones acerca de las cuestiones internacionales que se debaten en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

A pesar de la tranquilidad general, todo plazo para aprobar la Constitución me parece largo y por eso he entregado al presidente una fórmula para acortarlo y que no explico a ustedes por ser ya conocida.

En el escrito que me han dejado los anticatólicos figura una protesta por la forma irrespetuosa en que se dirigen al jefe del Gobierno «las comisiones de católicos de bisutería.»

En el ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que le había visitado una comisión del Cuerpo administrativo para darle cuenta de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea que ha celebrado.

Como entre sus conclusiones figura la de que tendrá el Cuerpo carácter sindical, yo indiqué la conveniencia de esperar a que se apruebe el artículo de la Constitución pertinente al caso para armonizar esta aspiración.

se relaciona con el elevado precio que ha adquirido la patata. Nos ha manifestado que este año las cosechas han sido escasas, y en cuanto a la patata con sideraba que debía traerse la de Galicia, por sus condiciones de economía y calidad.

Agregó que era un boquete abierto la zona de nuestro protectorado en Marruecos para la exportación, y por eso se había prohibido ésta.

En cuanto a la patata temprana manifestó que era cuestión diferente, puesto que no se consume en la Península.

Además permite la selección de este producto.

También se ocupó de la exportación del ganado mular, que se realiza a través de nuestra zona del protectorado.

Lo considera como una añagaza de los pueblos andaluces para poner como excusa para evitar el laboreo de las tierras que carecen del ganado necesario para las faenas agrícolas.

La disposición relativa a la exportación aparecerá mañana en la "Gaceta".

Terminó diciendo que espera que pronto quedará aprobado el proyecto de reforma constitucional, abreviándose la gestación, que hasta ahora sólo se ha traducido en extensos discursos.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro el señor Sabrás (Amós).

Empieza su intervención diciendo que la Confederación atraviesa una crisis desde 1928 en que el ministro de Hacienda no libra los créditos con regularidad.

El asunto sigue hasta el momento actual en que el decreto de Fomento abre un paréntesis en la Confederación.

Advierte que ante la gravedad de la situación planteó el problema en el seno de su minoría y que ésta autorizó a los diputados aragoneses para que visitasen las obras y estudiáramos el asunto.

«Recorrimos la cuenca—dice—y hablamos con los obreros.

Es cierto lo que los obreros le dijeron al ministro de Fomento; nos lo dijeron también a nosotros, que cobraban cuatro pesetas de jornal y funcionaban cooperativas de manera absurda.

Esperábamos que todo eso habría sido corregido por el ministro, pero también recogimos el sentimiento de que hay que salvar a la Confederación que es el instrumento apto, útil y necesario para la salvación de las obras hidráulicas y estamos seguros de que en ese sentimiento nos acompañará el ministro.

«Hay que salvar a la Confederación porque es la obra creadora de riqueza que nos permitirá primer ser ricos y luego cultos realizando así el pensamiento de grandes cerebros cuyos nombres están en la mente de todos.»

Se ocupa de la cuestión administrativa denunciada y dice, dirigiéndose al ministro:

«Su señoría sabe que existe desde su fundación una intervención del ministro de Hacienda; que existe un delegado del ministro de Fomento que tiene incluso el derecho del veto y el deber de revisar el presupuesto, y yo pregunto: Si todo es como dijo ayer el ministro de Fomento, ¿qué ha hecho este interventor? ¿Por qué no está ahora donde están otros con menos motivo?»

Los números, naturalmente, pueden decir muchas cosas; es cuestión del intérprete.

Por eso yo trataré de desimpresionar a la Cámara del efecto que produjeron ayer y que no corresponde a la realidad.

Para mí el problema fundamental no es el de orden administrativo, porque ¿qué organismo no lo tiene?

El aspecto más importante de la cuestión, el técnico y el social, lo considero claro, diáfano. En el orden económico, la Confederación es una magna empresa.

Hubo necesidad de adquirir las acciones del Canal de Urgel a mayor precio de aquel en que se cotizaban, por la precisión de adquirir exclusivas de los terrenos que eran imprescindibles para tener en la mano el control de todo.

También es un sentido de orden político. Situado el canal en la provincia de Lérida, a la Confederación le habría de convenir incluirlo en una obra para fundir así en unos mismos intereses Aragón y Cataluña.

La riqueza que significa para lo porvenir la Confederación del Ebro, resalta del hecho de considerarse que puede convertir en regadío la quinta parte de la península y que se puede alcanzar una energía eléctrica equivalente a un millón ochocientos mil caballos.

Las obras del pantano de Bazona llegan hasta las casas de Graus y no se hubiera podido hacer si la Confederación no se hubiera desvirtuado con cierta autonomía administrativa.

La Rioja está interesada en el fomento de las obras de la Confederación por los beneficios que ha obtenido de la utilización de la riqueza hidroeléctrica y la construcción de los pantanos.

En la construcción del canal de Lodosa, se perdieron cinco kilómetros de obras que habían costado seis millones de pesetas, porque el ingeniero no hizo caso de las advertencias de que sobre aquel terreno no podía fraguar el cemento y ese ingeniero, que debió quedar sometido a expediente es el que ha sido designado para sustituir a don Lorenzo Pardo en la dirección de la Confederación.

Examina el carácter social de la obra de la Confederación, que permitirá a miles de familias puedan instalarse sobre nuevos terrenos de regadío.

El señor Besteiro manifiesta que antes de entrar en el orden del día, debe advertir que los representantes de las minorías han acordado proponer que a partir de mañana las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde.

Así se acuerda.

Aprueba también la Cámara la propuesta que hace el presidente en nombre de los jefes de minoría para que representen a la Cámara en la comisión central agraria los señores Sánchez Román, Vicente Cantos y Lucio Martínez.

Orden del día.

Son aprobados varios dictámenes sobre proyectos de ley.

Continúa el debate relativo al proyecto de Constitución.

Don Melquíades Álvarez: Se levanta para intervenir en el debate y en escaños y tribunas se produce un movimiento de viva expectación.

«Voy a exponer—comienza diciendo— brevemente, mi opinión respecto al proyecto de Constitución, sin perjuicio de que algunos aspectos los examine más ampliamente al discutir el artículo.

Preparamos el estatuto fundamental del Estado, es decir, vamos a examinar los derechos y deberes de los ciudadanos y del Parlamento, con arreglo a lo cual ha de constituirse el Gobierno de la República.

Un resultado de organización de Gobierno tiene que ser la separación de poderes que trate de la garantía social de la libertad. Otro postulado es el que someta la actuación del poder público a normas inflexibles, pues de lo contrario el poder público, por su naturaleza, tiende a la arbitrariedad y al abuso.

Los límites del ejercicio del poder público han de estar sujetos a normas jurídicas.

El derecho es el único freno contra los posibles desmanes del poder.

Con la influencia de esta idea fundamental, afirmo que toda Constitución no es más que la ley que el pueblo soberano da a sus gobernantes para prevenirse contra los desmanes del despotismo.

Por todo ello, esa Constitución que discutimos no es más que una ley de garantía, amparadora del derecho de todos los ciudadanos y en que cada uno tenga que apoyar el interés general contra el particular.

Los intereses particulares que no se dominan adquieren tal consistencia que pueden llegar a ser grave amenaza para los intereses generales.

Otra de las particularidades del proyecto de Constitución ha de ser que el Estado no es una cosa abstracta, sino una institución cuya influencia se ha de sentir en todas las horas.

Después se fué democratizando con arreglo a la realidad, y la Constitución quedó convertida en un simple articulado frío.

La primera observación que se me ocurre respecto al proyecto es la siguiente: Vosotros afirmáis en el proyecto que España es una República democrática y yo creo que esa definición no responde a los deseos del país.

Creo que debéis adicionarla diciendo que España es una República democrática federal.

Al hablar de democracia afirmáis que la soberanía corresponde al pueblo, pero este poder del pueblo puede ser tan peligroso para la libertad como el derecho absoluto de los reyes.

Los ciudadanos no se acostumbran a considerar inseparables la idea de República con la idea de la Libertad y la Justicia.

El añadir el concepto de liberal tendría un valor muy útil como advertencia al poder público.

En la vorágine que atraviesa el mundo, casi todas las monarquías han desaparecido. Se sostienen únicamente aquellas que interpretan o más bien se convierten en esclavos de la voluntad nacional.

Prevenios contra las dictaduras de toda clase, pues unas, como el bolchevismo y el fascismo, tienen los peligros que todos sabéis, y otras, que carecen de teología y que se producen cuando los pueblos se agitan en la incertidumbre, son las más terribles.

Otra observación relacionada con los problemas fundamentales: me refiero al problema religioso.

La Constitución habla de que no existirá religión del Estado.

No tienen derecho a quejarse los elementos de la derecha si dicen que esa afirmación es impía.

El Estado no puede tener religión, no debe tener religión. Un Estado que tenga religión es opresor de las conciencias.

No puede tener religión, pero... (Grandes rumores.)

No os anticipéis a interpretar mi pensamiento. Me parece que era el señor Ortega y Gasset el que se declaraba conforme con el espíritu general del proyecto de Constitución, pero advertía que en algunos artículos había cartuchos detonantes.

Yo creo que en esta parte que se refiere a la cuestión religiosa, habéis colocado esos cartuchos. Negáis la protección económica a la Iglesia católica y establecéis la disolución de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

El señor Alvarez: Estamos acostumbrados todos los que queremos hacer una política fundada en la realidad. (Persisten los rumores en la Cámara.)

Otro problema fundamental es el de la autonomía. Yo protesto al ver que no habéis encontrado una reafirmación terminante de la unidad nacional.

En ningún momento se habla de la nacionalidad española.

Soy un autonomista convencido, pero considero condición indispensable la autonomía dentro de la unidad nacional.

Hace un resumen histórico para demostrar que la unidad nacional se sobrepuso siempre en España a la realidad política.

Espera que no se permita que sea la región autónoma la que fije las atribuciones de cada acto soberano del Estado. (Aplausos en muchos lados de la Cámara.)

Soy partidario del sistema bicameral, por considerarlo necesario para el buen funcionamiento de la institución del Estado.

La Cámara Alta tiene por misión moderar los impulsos extraordinariamente reformadores de la popular. La segunda Cámara no puede tener la soberanía de la popular, pero sí abre un cauce para los intereses corporativos.

En cuanto a la elección de presidente de la República, negaré mi voto al plebiscito, ya se haga por mayoría de electores o por mayoría de votantes.

El presidente que vais a elegir por plebiscito tendrá la facultad de disolver por dos veces al año el Congreso y podrá usurpar poderes que no le confiere la Constitución.

El cartucho más detonante, el de grueso calibre, lo habéis colocado en el régimen de la propiedad.

No tenéis derecho a decir esas cosas. Lo que tiene que desaparecer no es la propiedad, sino los abusos.

Soy contrario al tribunal de garantías constitucionales contra las posibles corruptelas del poder.

Y voy a terminar. Hagamos una Constitución que sin asustar a nadie, recoja en ella todas las ideas presentes y las que puedan germinar en lo porvenir. (Aplausos.)

El señor Botella Asensi, por la comisión: Esta tarde —dice ha habido aquí una confusión lamentable, porque el señor Alvarez ha hablado de un proyecto de Constitución que él se ha forjado para darse el gusto de combatirlo. (Aplausos.)

Yo voy a hablar del proyecto de la comisión.

En el problema regional se limita a dar unos cauces para desmenuarlo, pero sin ver ningún peligro regionalista en el resurgir de las regiones. Si las regiones se manifiestan en sentido contrario al interés nacional, no habrán conseguido nada. Si lo hacen en sentido de colaboración y de concordia, ellas serán las primeras beneficiadas.

Al presidente de la República se le confieren facultades para suspender, no para disolver, las Cortes dos veces al año, pero con la garantía del «referendum». Hay un equilibrio que es garantía para todos.

En España hay diecinueve millones de hectáreas de tierra sin cultivar y de los cuatro millones de campiña sólo doscientos mil hombres son propietarios de la tierra.

Esto hay que acabarlo. A esto se encamina la Constitución que se discute.

Nada de adelantarse, porque en el caso correspondiente se determinará lo que puede expropiarse sin indemnización.

Esto no es alarmante después de cuanto aquí se ha dicho sobre los bienes de señorío.

La República no puede cruzarse de brazos ante la miseria del país para que siga rigiendo el derecho de abuso.

Nosotros pedimos la expropiación sin indemnización en los casos de justicia y con esto no vamos contra ningún interés legítimo. (Aplausos.)

Es absurdo que haya más brazos parados cuando más cosas hay que hacer.

Hay que suprimir la falta de adecuación, entre la producción y el consumo.

Hay que amortizar ese déficit que nos dejó la monarquía y hay que construir muchas escuelas.

Defiende otros puntos del proyecto y termina vitoreando a España, a la República y a la Justicia. (Aplausos.)

El señor Besteiro da cuenta de las normas convenidas con los jefes de las minorías, que son aprobadas.

Se pone a debate el título preliminar y el primero, enmendados, que han presentado enmiendas numerosos oradores.

Se concede la palabra al señor Polanco. Como éste se halla ausente se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8 40 de la noche.

Hay que luchar

Al terminar su discurso don Melquíades Alvarez salió a los pasillos, donde recibió felicitaciones de los amigos y de otros diputados.

Melquíades dijo que se encontraba satisfecho porque la Cámara le había escuchado durante la hora y media de su discurso.

Al decir varios de los amigos que el discurso había estado bien, el orador contestó lacónicamente:

—Hay que luchar.
El señor Unamuno, que escuchaba la conversación, dijo:
—Es predicar en desierto.

Lo que dice Besteiro

El señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles:

«Ya tendrán ustedes noticia de la reducción que se ha hecho en los trabajos parlamentarios.

Ahora la dificultad está en elegir los nombres de los que tienen que intervenir en la totalidad de cada título, porque habla muchos diputados que tienen pedida la palabra.

Ahora, al acumularse los títulos, resultan más oradores inscritos y si elegimos a los primeros en pedir la palabra, podría quedar eliminados los que tengan más interés en intervenir.

Esto se resolverá en una reunión que tendré mañana con los jefes de grupo.

Se ha planteado la petición del suplicatorio para el procesamiento de Calvo Sotelo.

Mañana se dará cuenta a la Cámara.

No se ha dado hoy porque en la reunión de mañana los jefes de grupo y yo designaremos la comisión que ha de dictaminar.

Parece que Calvo Sotelo desea se conceda el suplicatorio y solamente hace indicación de que no se le someta a prisión, ya que se sustancie el proceso de responsabilidades políticas, no el de gestión, para tener mayor libertad de movimiento.

Aun así la Cámara podrá dejarlo en libertad bajo palabra de honor, después de conceder el suplicatorio.

Si mi consejo valiera, yo aconsejaría concederle esa libertad con dicha condición.»

Alba nos' endrá una interpección sobre Hacienda

Parece que la semana próxima el señor Alba explicará una interpección sobre política económica y financiera.

También ha pedido la palabra para el mismo asunto, el señor Oreja Elcsegui, pero como Alba la pidió con anterioridad, se cree que éste hablará antes y en dicha interpección intervendrá después el señor Oreja.

Cambio de impresiones De caza y pesca

Terminada la sesión parlamentaria coincidieron en el despacho ministerial los señores Marcelino Domingo, Azaña, Martínez Barrios, Maura y el director de Seguridad. Salieron a las diez de la noche.

El señor Maura dijo a los periodistas que habían estado de charla amena y habían hablado de caza y pesca.

El señor Azaña dijo que no había nada, porque para decir algo tendría que inventárselo.

Al salir Galarza le dijeron los periodistas que el señor Maura le había dicho que se habían ocupado de caza y pesca.

Otro periodista dijo:
—De caza mayor.

Galarza, sonriendo, lo negó. Marcelino Domingo dijo que se habían ocupado de la marcha del debate parlamentario y habían comentado el discurso de Melquíades Alvarez.

Audiendo a la presencia de Galarza dijo que no tenía importancia, porque había sido una coincidencia casual.

La labor responsabilista

El señor Ortega Gasset facilitó una nota diciendo que la subcomisión de Responsabilidad (golpe de Estado), ha examinado los recursos de apelación de los generales procesados.

Se acordó presentar a la Cámara durante la sesión de hoy el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la dictadura, José Calvo Sotelo.

Han resuelto también otro para que declaren todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, habiendo circulado las órdenes oportunas para que se presenten ante la subcomisión.

También se acordó el procesamiento del general Navarro, últimamente encarcelado en prisiones militares, y del general Muñoz Cobos.

En cuanto a este último, en consideración a su avanzada edad, la subcomisión acordó quede detenido en su propio domicilio.

El Gobierno derribado por la dictadura prorrogerista, lo integran:

García Prieto, como presidente. Gobernación, Almodóvar del Valle.

Estado, Santiago Alba. Instrucción, Joaquín Salvatella. Trabajo, Armiján.

Guerra, general Aizpuru. Marina, almirante Aznar. Hacienda, Suárez Inclán. Fomento, Portela Valladares. Justicia, conde de López Muñoz.

De ellos han fallecido Almodóvar del Valle y López Muñoz.

Esta tarde marchó a Jaca la subcomisión que entiende en las responsabilidades de los sucesos de Diciembre.

La subcomisión que entiende en el asunto del terrorismo catalán estuvo en la Cárcel Modelo, tomando declaración a Leguía Guiteras.

Posteriormente la subcomisión acordó dictar auto de procesamiento y prisión contra Leguía.

La subcomisión marchará en breve a Barcelona para continuar allí su estudio.

Se asegura que la subcomisión del golpe de Estado tiene formada una lista de las personas a quienes se prohíbe visitar a los generales detenidos en prisiones.

La subcomisión del terrorismo catalán ordenará probablemente hoy algunos encarcelamientos de interés.

Sus componentes se mostraron reservados.

Sanjurjo visita a los generales

A las seis de la tarde estuvo en prisiones militares el general Sanjurjo. Fué a visitar a los generales detenidos.

Almuerzo

El señor Besteiro obsequió con un almuerzo a sus compañeros de mesa presidencial de las Cortes.

La minoría radical celebra una reunión

La minoría radical examinó varios artículos de la Constitución en debate.

Luego se designó el comité ejecutivo del partido, eligiéndose el siguiente:

Presidencia: Lerroux. Vice, Martínez Barrios. Representantes regionales: Por Valencia, Sifredo Basco. Castellón, Fernando Gasset. Madrid, capital, Guerra del Río.

Madrid, provincia, Torres Campañals. Barcelona, capital, Ullé. Barcelona, provincia, Puig d'Aspre.

Galicia, Abad Conde. Región leonesa, Fernández del Pozo.

Aragón, Marraco. Asturias, Alvarez Builla. Vasconavarros, Uzabiaga.

Andalucía, Fernández Aranda. Extremadura, Diego Hidalgo. Castilla la Vieja, Perfecto Ruiz.

Murcia, Rizo. Canarias, Lara y Baleares, Canet.

La comisión de Actas

Se reunieron las comisiones de Actas, presidiendo el señor Calot.

Se estudió la información relacionada con las últimas elecciones de Lugo.

El asunto de las capeas

Al llegar al Congreso el señor Maura dijo que el gobernador de Avila le dió cuenta de los sucesos ocurridos en el pueblo de Sotillo de la Agrada, con motivo de la celebración de la capea.

Ha ordenado al gobernador encarcelar al arquitecto que debió reconocer la plaza y que se incoe expediente de responsabilidad, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales.

He prohibido terminantemente se celebren novillos en los pueblos de la provincia de Avila, haciendo responsable de lo que ocurra al gobernador.

Después agregó el señor Maura: —Virtualmente puede darse por terminada la huelga de Teléfonos.

Esta noche la Compañía dará a conocer un comunicado admitiendo a trabajar a todos los operarios que lo prestaban antes del día 12 de Julio, en que se declaró la huelga, para lo cual podrán inscribirse en las listas que al efecto se pondrán en todas las oficinas antes del 12 del corriente.

Naturalmente que no se admitirá a aquellos que realizaron actos de sabotaje.

Esta medida no es sólo para Madrid, sino para toda España, así que la huelga puede darse por terminada.

Reunión de jefes de minoría

Luego de la sesión se reunieron con el señor Besteiro los jefes de minoría.

Al salir, Giral manifestó: —Hemos tratado del debate de la Constitución.

Acordamos englobar el título preliminar y el primero.

Se suprime el turno de la totalidad para los títulos 2, 6, 7 y 10. Se examinarán los títulos 4 y 5.

Se examinó la reforma del auto de procesamiento de los generales detenidos.

Si la comisión lo acuerda, pasará a la Cámara.

También se habló de los deseos

de Calvo Sotelo de venir a la Cámara, pero sobre ello no recayó acuerdo.

TOROS

ALCAZAR DE SAN JUAN
La plaza llena. Ganado del conde de Casal, deficiente.

Primero. — Félix Rodríguez muletea inteligente, pero movido. Estocada desprendida, otra regular y descabella. (División.)

Segundo. — Enrique Torres muletea valiente, sobresaliendo en unos rodillazos. Estocada buena. (Ovación.)

Tercero. — Félix Rodríguez trastea, sufriendo desarmes. Estocada baja. (Palmas.)

Cuarto. — Ortega es ovacionado en lances. Con la muleta da buenos pases. Estocada superior. (Ovación y oreja.)

Quinto. — Torres coloca dos pares superiores. (Ovación.)

SERRANO.

De Barcelona

La Vuelta Ciclista a Cataluña

Cuarta etapa: Montblanch a Ripoll (225 kilómetros) El corredor Segarra se retira

Ayer se corrió la cuarta etapa de la XIII vuelta ciclista a Cataluña.

Se clasificó en primer lugar Cañardo, siguiéndole en segundo y tercer lugar, respectivamente, Cardona y Caballini.

El recorrido era de Montblanch a Ripoll.

A consecuencia de una caída se ha retirado el ciclista Segarra, de Vall de Uxó.

A las 5 45 se dió la salida en Montblanch a los corredores, confirmando el abandono del francés Maurel.

Antes de darse la salida, el speaker anunció las siguientes sanciones:

25 pesetas a Cañardo por haber aceptado bebidas de un ciclista y permitir que Sanz, de Reus, le ayudara en Talsat a cambiar el desarrollo.

Diez pesetas a Cardona por haber aceptado bebidas.

Diez pesetas a Nicolau y Gascon por la misma causa.

Se ha hecho público además que la reincidencia supondría la pérdida de algunos minutos.

Finalmente se ha obligado a abandonar a dos corredores que llegaron ayer después de cerrado el control.

Ambos demostraron que el retraso fué debido a haberse agotado los tubulares.

En plena carrera, al iniciarse las cuestas de Belltal, Cañardo ha sufrido un reventón, escapándose los restantes a gran tren.

De todas formas Cañardo, eficazmente ayudado por Nicolau, consiguió tomar contacto con el pelotón entre Tárrega y Cervera.

Al incorporarse Cañardo y Nicolau al pelotón de cabeza, el tren disminuyó de nuevo. Tan sólo a la vista de Cervera, donde había una prima de cien pesetas, se retomó la carrera.

Salieron en busca del premio varios corredores, adjudicándose a Cebrían Ferrer.

El grupo de cabeza se limitó a marchar a tren de paso.

Después del control de Solsona, Caballini comenzó a mostrarse inquieto y al iniciarse el descenso que conduce a Vilada ha dado el tirón definitivo cuesta abajo.

Cañardo, Cardona y Caballini lograron despegarse de los restantes del grupo.

Por Vilada y San Quirico pasaron los tres, netamente destacados, presentándose juntos a la meta.

Sobre la misma meta se disputó uno de los mejores sprints de la vuelta, clasificándose los tres corredores en la forma que al principio indicamos.

Ha llegado después un grupo de siete corredores, a cuya cabeza figuraba Cebrían Ferrer.

Los tres primeros han cubierto los 225 kilómetros de esta etapa en nueve horas, 30 minutos y 35 segundos, lo que supone una media general muy baja.

La clasificación general es como sigue:

Cañardo, Cardona, Caballini, Simoni, Elys, Nicolau, Riera, Vallana, Viarengo, Estarot, J. Gascon, Muller, Cebrían Ferrer, Aguilera, Sardaño, Aubalat, Gascon, Caños, Cataladés y Buisan.

También estuvo el juez en la jefatura de policía recibiendo declaración a Juan Gascon, detenido en Valencia y que está complicado, según parece, en el asesinato de Layret.

El Gascon, según nuestras noticias, negó haber participado en ningún delito de carácter social.

Después de prestar declaración pasó por orden del juez a la cárcel.

EL CONFLICTO ENTRE LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

A las nueve de la noche regresó ayer de Mataró el delegado del gobernador que interviene para resolver la cuestión entre los obreros del ramo de la construcción por pertenecer a la U. G. T. y otros a la C. N. T. y que habían planteado la huelga general.

Después de tres reuniones consecutivas celebradas, se ha obtenido una fórmula de arreglo, faltando únicamente que las asambleas de unos y otros acepten las bases propuestas por el delegado del gobernador.

LOS DETENIDOS

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que los detenidos a bordo de los vapores «Dédalo» y «Antonio López» no pueden recibir visitas porque el juez que instruye la causa no ha podido habilitar locutorio para ello.

Ha añadido que varios de ellos han sido puestos en libertad.

Los que se encuentran detenidos actualmente reciben buen trato y se hallan bajo la autoridad del comandante de Marina.

Con la muleta faena vistosa para una estocada ladeada. (Palmas.)

Sexto. — Ortega faena valiente, estocozano. (Ovación y oreja.)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
Ganado de Gamero Cívico, bueno.

Aldeano y Carnicerito de Méjico, valientes y aplaudidos.

CALATAYUD
Regular entrada. Toros de Perogordo, cumplieron.

Posada, Armillita Chico y José Amorós, bien con capa y muleta; regular matando.

SAN ESTEBAN GORMAZ
Los novillos de Torres, buenos. Gaona Chico estuvo superior con el capote, la muleta y las banderillas y valentísimo matando.

Cortó orejas y fué sacado a hombros.

LO QUE DICE MACIA

El presidente de la Generalidad ha recibido esta mañana a los periodistas.

Les ha manifestado que no extrañasen que no les recibiese a diario, pues todos los días no hay noticias que comunicar.

Había recibido muchas felicitaciones de personalidades catalanas por su actuación durante la pasada huelga.

Ha hablado de este asunto con varias de ellas y sólo tiene que decir que cumplió con su deber y con miras a la salud social de Barcelona.

Ignora si el día 11 de Septiembre se declarará fiesta oficial, pues ello depende de lo que se determine al aprobar el Estatuto.

Terminó diciendo que el sábado marcharía a Lérida para tratar de la cuestión de riegos del canal de Urgel.

LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

La noticia de que el Gobierno de la República había convocado nuevas elecciones a diputados a Cortes, ha sido muy comentada en Barcelona, donde habrá que elegir dos nuevos diputados para cubrir las vacantes que dejan el señor Maciá por haber optado por el acta de Lérida y la de Gabriel Alomar que ha preferido la de Palma de Mallorca.

LA ACCION RADICAL DE CATALUNA SE INCORPORARA AL PARTIDO RADICAL

En el Hotel Ritz se reunieron ayer tarde los componentes de la ponencia de Acción Radical de Cataluña para preparar el pleno que en breve celebrarán las personalidades que asistirán a la primera reunión, de la que ya dimos cuenta.

Parece que el señor Lerroux ha manifestado ya su aprobación a los trabajos que realiza la ponencia y que a la próxima reunión del pleno asistirán otras destacadas personalidades.

En la reunión de ayer, la comisión de la ponencia que fué a Madrid ha dado cuenta a sus compañeros del resultado de la visita que hicieron al jefe del partido señor Lerroux y a los parlamentarios catalanes de la minoría radical.

Ayer tarde parece que se aprobaron las bases por que ha de regirse el nuevo partido que integrará el partido radical y que se someterán a la aprobación de la asamblea que se celebrará el viernes próximo.

«LA VANGUARDIA» CONTINUA SU CAMPAÑA CONTRA LA ANARQUIA

A raíz de un artículo publicado el sábado por «La Vanguardia» en el que se aludía al señor Maciá éste manifestó que había tenido conocimiento de dicho artículo antes de ser publicado y que no opuso ningún inconveniente a su publicación.

Apostillando estas manifestaciones «La Vanguardia» dice que no comprende lo que Maciá quiso decir con estas palabras, pues el artículo de «La Vanguardia» a que él se refiere sólo pudo leerlo en todo caso al publicarse en el periódico ya que no existiendo la previa censura de Prensa a nadie tiene que dar conocimiento de sus originales.

En contestación a este suelto «La Opinión», órgano de la izquierda catalana, dice: «Todo el mundo excepto los lectores de «La Vanguardia» saben que el artículo citado fué consultado a una autoridad de Barcelona y que ésta no dió su aprobación.

Ayer miércoles «La Vanguardia» publica un nuevo artículo en su campaña contra la política de anarquía que reinaba días pasados en Barcelona.

En dicho artículo dice que él no va contra el Estatuto y que por el contrario es partidario de que se conceda a las regiones españolas que lo soliciten una amplia amnistía. Que la campaña que realiza exclusivamente «para ir contra la anarquía reinante.

«Pues si el otro día que se jugó este mismo partido estando Moliner enorme no pudo ganar, ¿cómo se atreven ayer a jugar el mismo encuentro?»

«Y qué ocurrió? Pues que sufrieron una nueva derrota, reconociendo los mismos pelotaris que no podían ganar de ninguna manera.

Robellet, este veterano pelotari que conoce todos los secretos de la pelota, estuvo hecho un técnico y muy jugador, especialmente en el rebote, de donde no se dejó ninguna pelota por difícil que la fuera. En cambio, Victorino se dejó muchísimas.

Chatet también superó a Moliner jugando y en el saque. Aun cambiando de compañero no puede jugar este partido Victorino porque aún tiene que aprender muchísimo para jugar en contra del veterano Robellet, pues adonde vaya este jugador la victoria será para él pues así lo reconoció toda la acción en los comentarios que hacía cuando se terminó el partido.

MARCAOR.

Plaza de Toros

El sábado 12, a las 10 15 noche, HA VELADA CUINBRE DEL AÑO

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LOS SEMIPESADOS

15 rounds, 15 Coquilla Everlats

Jueces de Castilla, Galicia y Valencia

MARTINEZ DE ALFARA

(Campeón de España)

CAÑOTO

(Challenger oficial) y los combates

Ros-Velasco



EL VERATNEO

nos obliga a cambiar de residencia, y es muy frecuente que el cambio de aguas, de clima y alimentación nos produzca trastornos intestinales. Muchos verdaderos conocen los sorprendentes efectos que en estos casos produce el Elixir Saiz de Carlos, y no olvidan colocar en su equipaje un frasco de este famoso producto



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

Precio 5,75 pesetas, incluido timbres.

Publicaciones

MEXICO EN LA LITERATURA

En los últimos lustros hanse sucedido con constancia ejemplos de las producciones literarias que tuvieron al gran país americano como motivo inspirador, respondiendo tal abundancia y variedad de las mismas al indudable significado relevante que México encarna en el mundo y la vida contemporánea, importancia acrecida en nuestra época por el dilatado período revolucionario en que aquella nación ha venido debatiéndose.

Los libros mexicanistas han sido trazados tanto por escritores nacionales como extranjeros, respondiendo unos a la índole literaria de interpretación objetiva, y otros al sentido analítico propio de los estudios sociales, expositivos y didácticos.

Justo es reconocer la máxima importancia que, en cantidad y calidad, revisten los primeros, así como que, dentro de los mismos, destacan aquellos trazados por plumas que se forjaron en el propio ambiente nacional por su máximo poder de comprensión amplia y certera del sentido del asunto.

Acaba de aparecer un nuevo libro sobre México, que viene a ampliar, por así decirlo, la visión contenida en otros anteriores que describieron aspectos o momentos de la revolución de aquella República, libros entre los que destacan los titulados LA SOMBRA DEL CAUDILLO, por Martín Luis Guzmán, y LOS DE ABAJO, por Mariano Azuela, ambos editados por Espasa-Calpe S. A. que es la misma casa que lanza ahora la obra a que nos referimos [VAMONOS CON PANTO VILLA] por Rafael Muñoz.

VAMONOS CON PANTO VILLA constituye la revelación de un joven y gran escritor mexicano, nacido en el propio Estado que sirvió de escenario a la vida del famoso revolucionario, cuya valentía y audacia causó admiración en el mundo de su época. Aunque muchacho a la sazón, Rafael F. Muñoz vio, habló y siguió al caudillo, y en este detalle hay que fijar el origen de su dedicación posterior—ya incurso en la vida periodística— a narrar, mediante arduos e interesantes análisis, efemérides en que se manifestaron con singular intensidad las más dispares características de la feróz lucha fratricida.

El libro de Rafael F. Muñoz, constituido de ese tipo muy del momento que junta a la profusa vida de la novela la vivacidad impresionista del reportaje, abarca la exposición de lo que podría llamarse segunda fase de la actuación de Panto Villa, fase en la que se manifiesta lo que sería su derrota. En sus casi trescientas páginas comprenden diversos momentos descriptivos de suma interés, alguno de ellos, como el del asalto a la ciudad yanqui de Columbus, bastante para acreditar a su autor como gran prosista. De todo lo expuesto deduce el interés que encarna VAMONOS CON PANTO VILLA, interés que el gran público de habla castellana sabrá apreciar, con lo que el libro será muy difundido.

Volumen de 286 páginas, con varias fotografías y cubierta alusiva de Rivero Rivera Gil. Precio, 5 pesetas. ESPASA-CALPE, Sociedad Anónima, apartado 547, MADRID.

Tauromaquia

EN SUECA El festival taurino celebrado en Sueca fué un éxito continuado para cuantos en él tomaron parte. Los novillos de Ortega resultaron buenos y los matadores de todos Manolo Martínez y Chaves II, tuvieron una gran tarde cortando orejas y siendo ovacionados.

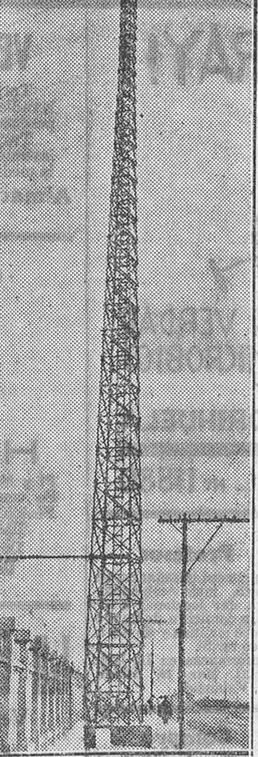
RADIO

Por fin: Radio Valencia!

Cuando se concedió el permiso para que radiese Valencia, no pudimos entonces el hosanna que sería esa compensación en una lucha tenaz, constante, a prueba de contrariedades: en aquel entonces, la dictadura suscitó indignidad e indefinidamente EL PUEBLO, con ametralladoras frente a la puerta, guardia dentro y... la soledad que acompaña siempre al perseguido.

El amigo Valor, desprecupado del contagio, nos dió la noticia en la Redacción.

—Ya hay emisora—nos dijo. Y entonces empezó la organización, interrumpida por históricas



UN POSTE DE LA EMISORA VALENCIA

circunstancias, hasta culminar en el grandioso acto que esta noche tendrá lugar en el estudio instalado en la calle de Don Juan de Austria (frente al teatro Apolo).

Se han cursado invitaciones a las primeras autoridades que dirigirán la palabra a los oyentes. Y nuestra Banda Municipal, interpretará un programa, todo él de compositores valencianos: Giner, Cuesta, Serrano, López Chavarrí, etc.

Es decir, el saludo de esta hermosa tierra, con todo el cariño desinteresado, noble, generoso que somos capaces. Y para que ninguna nota disuene, abrirá sesión la Marcha de la Ciudad y cerrará las doce campanadas retransmitidas desde el carrilón del Ayuntamiento.

La velada inaugural, será radiada también por Madrid, Barcelona y Sevilla, a las 10'30 pesetas.

Cremos en un éxito total: los elementos que dirigen la emisora, son valencianos: cultos, competentes, llegan a esos altos puestos por merecimientos propios, libres del favoritismo, esta la era que tanto daño causa en todos los países, que, por desgracia, precisa aun para trabajos rudos. De ahí que, como se ha podido comprobar en las pruebas de estos días, Valencia no quedará en plano inferior. Después, cuando radie la Catalana, la obra adquirirá magnífica preponderancia. EL PUEBLO se adhirió con júbilo al acto de esta noche, saludando a todo el personal de la emisora, como a la entidad Unión Radio, por su rapidez en complacer los deseos de los valencianos.

...¡Y Valencia, ya tiene su emisora!

Lo más interesante en programas para hoy: Bucarest, nueve, sinfonías. Ginebra, siete, retransmisión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Rabat, seis, música árabe. Estocolmo, siete, retransmisión de concierto desde el Conservatorio. Roma, ocho, sinfonías. Praga, siete sinfonías. Milán, ocho, ópera: «Lohengrin». El resto, variedades.

Ofertas de EL PUEBLO: Un receptor Telefunken, enchufable a la red, tres lámparas y altavoz, por 300 pesetas. Otro superheterodino, cinco lámparas, más eliminador de alta, batería de baja y antena de cuadro, por 450.

Correspondencia: D. S. L.—Capital.—Es sólo el receptor; desde las nueve y media noche, podremos verbalmente informarle en esta Redacción; correspondamos a su atento saludo. D. Vicente S.—Capital.—No precisa lo remita; reiteramos saludos.

Radio-Reparación

de aparatos de todas clases, construcción de transformadores para emisoras de aficionados, reparación y carga de baterías. Casa especializada en la electricidad del automóvil. Juan Ull, calle Ermita, 27, bajo (esquina a Bailén).—Teléfono 11.055.

RADIO YEBENES

Pascual y Genis, 16 Representación de las marcas PHILCO Y PUNTO AZUL Aparatos enchufados a la corriente DESE 250 PESETAS Aparatos de galena desde 5 PESETAS.—Materiales radio de todas clases.— Todos nuestros aparatos son garantizados.

Los espontáneos

En esta sección publicaremos alguna que otra vez y sin fijarnos mucho en el estilo—para que así conserven su simpático e ingenioso saborillo original—, los escritos que nos remiten quienes luchan impulsados por el justificado anhelo de ver sus nombres destacados en letra de molde.

Por exceso de original quedó fuera de la plana de anuncios dedicado a Burriana el siguiente escrito:

Una visita a Burriana

Cual judío errante que pulula zarandeado por un hecho circunstancial o si queréis como un turista que va de uno a otro pueblo a recoger la impresión antecedente a la celebración de sus fiestas, salí para Burriana llevado por la obligación que para ese agradable pueblo castellanense me mandó.

Ya francamente ni me emocioné el trepidar del tren ni amohiné dejar en domingo los atractivos que la capital tiene para mí, máxime cuando voy a contemplar un bello panorama, la sencillez encantadora de los habitantes de un pueblo o una ciudad tan agraente como la que sirve de cabecera a estas líneas. Sin conocer a nadie, pero con la seguridad de que había de encontrarme como en otros puntos adonde fui: que el solo nombre de EL PUEBLO sería talismán que deshiciera las dificultades máximas, no vacilé y uno tras otro fui pasando los 58 kilómetros que de Valencia separa al simpático Burriana. Admirador de todas las costumbres, de todos los paisajes; como hombre ahito de abstenciones, con deleite contemplaba al paso del tren, el Cabaña, Ma-chistre, Masafarres, Puig, con sus soberbias ruinas del castillo que un día supo hacer célebre su nombre, Puzol, Sagunto, el tentador Sagunto para el que la Historia hubo de reservar varias páginas que contaron sus gloriosas heretidades. Los Valles, Almenara, Chilches, Nules, Villavieja, partido judicial el primero del lugar visitado. Pasados estos puntos y frente a unas montañas, puede contemplarse el precioso panorama que ofrece la vista de Burriana. A un lado las altas montañas que parecen estar guardando, como el oro de la cueva encantada, su tesoro encarnado en Burriana; por otra parte, el mar con su Gray, que igualmente forma una línea invulnerable y una riqueza que amontona para él.

Todas estas impresiones iban en mí formando, grado tras grado, la simpatía suprema que siento el que ve su espíritu embargado por la ilusión más bella de su vida. No puedo olvidarme de saludar atentamente a las autoridades,

personalidades y a mi antiguo compañero y amigo Escuder, que inmediatamente me vió se brindó a acompañarme a todos los sitios, presentándose a sus amistades para que pudiera llevar a cabo mi pretensión con mayor facilidad. Chalets hermosos y pintorescos, mujeres bellas y encantadoras, hombres amables hasta la saciedad, costumbres sanas, clásicos en sus conversaciones y de una hospitalidad inigualable, es este pueblo hermoso de la provincia hermana. Manantial de riquezas y sencillos para todos es ese pedazo de la región valenciana; sin sentir el orgullo por lo que vale, sin querer el elogio por su modestia y de un corazón grande, muy grande, es esta perla esparcida por el mapa de nuestra tierra linda... Me aparto de ti emocionado, con lágrimas en los ojos, cuando voy perdiéndote de vista, pero con la intención, y una promesa que la vida sólo puede quitarme.

Tu fascinación hacia mí ha sido grande, en mi corazón he sentido el imán de tu nombre, hechizado por ti he quedado y por eso no puedo decirte adiós, porque adiós es el final y yo no he finado aún mis deseos de contemparte detenidamente; de nuevo, te lo juro, pronto volveré a pisar tu suelo, Burriana hechicera. Espérame.

FRANCISCO CUBELLS

Región valenciana

Sagunto

Que sirvan estas líneas de contestación a una campaña tendenciosa abuzgada en las columnas de un periódico estridente con firma anónima. Somos los primeros en reconocer las justificadas dudas y vacilaciones que generalmente inspiran a los pueblos de la Baronia los proyectos a realizar en relación con la Acequia Mayor.

Pero esta alarma infundada tiene hoy por consecuencia el haber vivido muchos años sometidos a la tiranía borbónica y por natural, incapaz el régimen oprobioso pasado, de solventar cuantas dificultades, conflictos y problemas que suscriben los intereses de la patria. Y por eso precisamente nunca se resolvió nada que tuviese relación con la Acequia Mayor.

Este nuevo régimen vela por cuantos intereses afectan a la patria. Por eso todas sospechas se deben disipar. Se pone todo el entusiasmo, todo el afán para llevar a cabo los proyectos de mejoramiento de la Acequia Mayor y así sucede que en este abrumador trabajo en colaboración con los alcaldes de la Baronia y vocales de ella, el alcalde de esta población don Juan Chabret realiza una labor meritoria.

Los representantes de los pueblos, con el señor Chabret, se han reunido y se reúnen extraordinariamente poniendo en claro y solventando cuantas cuestiones se tratan con perfecta unanimidad de criterio.

Los representantes de todos los pueblos de la Baronia ven en esta ocasión que todo cuanto tiene relación en la Acequia Mayor se pone en práctica; la honradez, seriedad y afán de ver realizadas las mejoras que en otros tiempos fueron irrealizables.

Por todo esto desentonan quienes en este concierto augurio de prosperidades, escuchándose en anónimos en la Prensa estridente, lanzan anatemas cuyo único fin es la alarma sin provecho alguno.

Lo pide imperiosamente el respecto, la austeridad y labor abrumadora de quienes en nombre de una moral ciudadana activan, trabajan, para ver realizadas en plazo muy breve los proyectos de prolongación y reconstrucción de la Acequia. Acallan, pues, la mal entendida campaña de «defensa de los intereses de la Acequia Mayor los firmantes anónimos.

Esta vez es ocasión de alentar a quienes realizan una labor de honradez y dignidad ciudadana.

CORRESPONSAL

Benafar

En Asamblea celebrada el 19 del actual por el Partido Unión Republicana de Benafar, se tomó el siguiente acuerdo: Aunque los dirigentes del Partido Republicano del distrito de Viver, no se han dirigido al Partido de Unión Republicana de este pueblo que está afiliado a la organización que preside don Fernando Gasset, este Partido que representa una gran mayoría del Censo electoral de Benafar, ingresa en el Partido Radical de don Alejandro Lerroux, y portanto acata la Jefatura provincial de don Fernando Gasset, presidente honorario de este Comité desde su fundación, haciendo presente que el Ayuntamiento en su totalidad pertenece a esta organización, lo mismo que el juez municipal.

Lo que con arreglo a la circular que el Comité provincial dirigió a los comités de distrito para que expresasen el parecer de los ex-

ganismos de los pueblos, tengo el honor de participárselo, esperando y rogando la aceptación de este acuerdo, significándole nuestra más entusiasta adhesión para todo lo que sea en beneficio de la República.

Benafar 22 de Agosto de 1931. —El secretario, Sixto Julián.—El presidente, José María Romero. Señor presidente del Partido de Unión Republicana Autonomista de Castellón.

Otos

VIVA LA INSIDIA. En «El Mercantil»,—¿cómo no! —apareció el sábado un remitido que firma un tal José Pla, persona conocidísima entre sus familiares y de una sencillez moral a la misma altura que su justo renombre, hablando acerca de la actual situación del pueblo de Otos y atribuyendo un cacicato que por lo visto desea ejercer cuando continuamente cree que lo ejercerán los demás.

En su escrito, el tal José Pla, trata de defender al actual alcalde y sus cuatro concejales, sin tener en cuenta que si se llegara a la suspensión que piadosamente atribuye a nuestro Partido, sería por la manifiesta desobediencia de tales señores a las órdenes emanadas del propio Gobernador de la provincia y no digamos nada acerca de la incompatibilidad del actual alcalde que ya hizo su reparto de tierras, individuo que a la vez que la representación del Ayuntamiento ejerce el cargo de recaudador de contribuciones.

No queremos ocuparnos más de este asunto, en el que el tiempo y la autoridad dirán la última palabra; sólo si recordará al tal José Pla, que en cuanto a las immoralidades de que habla, sólo caben en personas que quizá pueda conocer y tratar, debiendo recomendarle que aprenda a leer y a escribir teniendo cuidado con lo del dinero a que alude, porque acerca de la persona de don Juan Alvarez, ni el tal Pla ni sus secuaces pueden decir nada que no sea en su honor, sin que pretendamos por ahora seguir el camino que nos trazan y hablar de esos individuos a quienes conocemos como conoce todo el pueblo de Otos sobradamente.

Puzol

En la anchurosa plaza de la Torre congregáronse cerca de cuatro mil personas el pasado domingo por la noche, con motivo de las fiestas populares que se celebraban.

Constituyó un verdadero entusiasmo la soberbia presentación de la gran compañía de comedias valencianas de Enrique Guinot, que en su lindísimo teatro desmontable de verano dió una velada de sabor netamente valenciano, que perdurará en la mente de los que acudieron a presenciaria, por la magnífica interpretación de las obras.

Representáronse «Terra fangosa» y «La oroneta», destacando la labor incommensurable del primer actor y director Enrique Guillot, que con su voz cómica deleitó a la concurrencia.

Villarreal

GRANDIOSA FIESTA EN HONOR A DON VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

El domingo, a las once de la mañana se celebrará en esta población el acto de descubrir la lápida que en homenaje al ilustre autor de «La Catedral» y de tantas obras que le han hecho inmortal ha organizado el Comité del Partido Republicano, invitando a la grandiosa manifestación a los villarrealenses, que partiendo de la plaza de la República y con el Ayuntamiento en corporación al frente, se dirigirá al punto indicado, haciendo acto continuo la ceremonia de descubrir el busto del maestro.

Han prometido su asistencia, nuestro Director don Sifrido Blasco, hijo del gran tribuno republicano, el gran batallador de nuestros ideales, don Vicente Marco Miranda y probablemente hará acto de presencia, el comandante militar de la tercera región don José Riquelme y de Castellón, vendrán el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación señor Selma y nuestro querido jefe don Eduardo Gasset.

Una vez terminado el acto se les obsequiará con un banquete, que se celebrará en el Sindicato de Rigos, quedando invitados a inscribirse todos los republicanos sean o no socios del Centro, mediante el pago de 17 pesetas, importe del cubierto.

Villarrealenses, viva don Vicente Blasco Ibáñez!

CORRESPONSAL

Sumacárcel

ACLARANDO LA VERDAD. En «El Mercantil» del 16 del presente mes apareció un suelto titulado «Nuestra posición», firmado por un tal José Pons y Pons, y para desmascarar al firmante

ante la opinión pública daremos algunos datos de su persona y los motivos que le inducen a tomar dicha actitud.

El mencionado sujeto es hijo del más insignificante cacique de esta población, con José Pons García, que debido a su actuación antes y durante la Dictadura, tuvo que marcharse y su hijo obtuvo un empleo de mil pesetas anuales y poner misero remedio al hambre pasaca.

Nos parece muy digno que buscase un medio de vida por humilde que sea; lo que no encontramos correcto es que por ello se haga portavoz de los actuales ediles.

Sabe muy bien el señor Pons que al tomar posesión el Ayuntamiento de la segunda Dictadura su padre, de acuerdo con el alcalde saliente, Germán García García, intentó que lo proclamaran alcalde y al encontrar la oposición del pueblo, que de sobra sabía sus antecedentes recurrió a cierto apoyo comprometiéndose a firmar un documento en el que se comprometía a tener el mando sólo tres meses, quedando defraudadas sus esperanzas por el motivo antes dicho.

Vino la República y volvió a pedir la alcaldía en presencia de uno de los actuales diputados a Cortes y otro correligionario y con esto queda aclarada la verdad.

FEDERICO GARCIA.

Albuixech

Se han celebrado las fiestas del pueblo sin la menor novedad. Hubo tracas, castillo de fuegos artificiales y por la noche se a la víspera, baile popular, todo un derroche de arte muy propio de los tiempos modernos.

Pero lo que no se puede olvidar más que en un pueblo fanático, es que salgan los fieles católicos apostólicos romanos, y no sé qué cosas más a exhibir su propaganda callejera insultando a los demás vellejos que con ellos no comparten sus creencias.

Digase si no es provocar poner a los empleados municipales a disposición de un acto religioso y armados de sendos garrotes, así como los portadores de las muletas que las llevaban en actitud amenazadora.

¿Esos señores católicos y autoridades no comprenden que puede ser repelida la provocación y ser víctimas de un atropello ciertas criaturas que nada saben de asuntos sociales?

Podéis dar gracias que los republicanos son más sensatos que vosotros, y saben además que sin necesidad de alborotos se acabarán las procesiones callejeras, que no los monárquicos, los católicos y los fanáticos.

¿Qué puede pasar cuando la iglesia tiene aún el privilegio de hacer su propaganda callejera y se apoya además en la primera autoridad del pueblo, monárquica de pura cepa?

Lo único que puede pasar es eso, la procesión, que para los republicanos es como si no pasara nada.

Hay sólo que recordar a los que aparentan y nada tienen de católicos, de apostólicos y metes de romanos, aquí reírán que dice: «Cuando tú me temes, algo me debes.»

Francisco Tomas

Puebla Larga

El domingo por la noche nos recreó de nuevo con un notable concierto la banda de música local. Ejecutó un selecto repertorio, que entusiasmo al inmenso público que lo presenciaba, el que aplaudía largamente los finales de cada obra y sobre todo lo hizo en la interpretación de la malagueña, con obligado de cornetín, que en esta reprise fué un nuevo éxito para los músicos y especialmente para el primer cornetín, ejecutante de la parte más destacada.

Vaya un nuevo y no menos sincero aplauso para esos voluntarios muchachos, que día tras día se van imponiendo en tan excelso arte con la batuta del experto profesor señor Ortuño.

Es de desear que continúen dándonos conciertos de esa clase y esperamos lo hagan, dado el que han sido siempre acogidos con cariño por los pueblolarguenses, como lo evidencia el gran contingente de público que asiste a estos simpáticos actos.

Por la tarde celebró un partido de fútbol entre el C. D. Puebla Larga y el Florida F. C. de Catarroja, que se resolvió con el triunfo de los locales por cuatro a tres.

El encuentro, que se esperaba con interés por reaparecer algunos elementos, fue mediocre. No se vió al once local durante todo el partido si se exceptúan diez minutos al principio y otros diez al final, en que consiguieron los goals.

Y es que también la desgracia se cebó en los nuestros, que no acertaban en los remates, a pesar de que la casilla del Florida se vió acosada de continuo.

Los del Catarroja marcaron dos goals de penalty, ya que Piqueres incurrió tres veces consecutivas en castigo, una de las cuales paró Vallés.

En fin, un partido apático, en el que las geniales jugadas con que los nuestros nos obsesaban siempre brillaron por su ausencia.

De haber jugado como acostumbraban y saben, hubieran derrotado por una gran diferencia a los forasteros. Así estuvo en un tris que lo sufriera un descalabro.

Suponemos que será el primero y último partido... apático. El arbitraje de Pepet... ni mentarlo, aunque favoreció más a los de fuera.

CORRESPONSAL

Pedralva

A las seis de la tarde era enorme la multitud que ansiosa esperaba la llegada del diputado de las Constituyentes don Julio Just, Mar-que Saenz y Santiago Aragón, que le acompañaban en su expedición.

Al llegar el auto, el entusiasmo aumentó por grados. Después del recibimiento y saludos de rúbrica se organizó la manifestación, que se acompañó con la banda de música y los acordes del Himno de Riego y La Marsellesa, hasta la plaza de la República. Desde allí se empezó el descubrimiento de las lápidas de Ferrer Guardia, Santiago García, Fermín Galán, García Hernández, Blasco Ibáñez y plaza de la República, recorriendo las calles una nutrida manifestación con banderas y música.

La bandera republicana federal, testimonio de los viejos republicanos de Pi y Margall y admiradores de Blasco Ibáñez, fué portada por las bellas señoritas Isabel Castellote y Consuelo Urneda; también el joven Antonio Soria se asoció a la manifestación con su bandera tricolor de regulares dimensiones.

Al terminar de descubrir las lápidas, se organizó el mitin en la misma plaza, haciendo uso de la palabra, desde el balcón, el joven y brioso orador Enrique Sáez, quien se ocupó de biografiar a los héroes homenajeados, haciendo hincapié en la labor cultural y constructiva de Blasco Ibáñez.

El diputado provincial don Santiago Aragón expuso las gestiones que se están haciendo para que la Diputación pague a Pedralva las subvenciones por la construcción de las carreteras.

Acto seguido sale al balcón don Julio Just, quien es recibido con una nutrida salva de aplausos. Hace historia de la labor de Blasco Ibáñez, de Santiago García y de Ferrer Guardia y pasa a ocuparse de la marcha de la joven República española, arregando al pueblo para que trabaje con fervor por el engrandecimiento de la patria y por la consolidación de la República.

El discurso del señor Just no es para hilvararlo en estas breves cuartillas; merece mucha mayor extensión, que no lo hacemos en gracia al espacio que el periódico reserva para estas reseñas, que por lo demás deben ser laconicas.

Todos los oradores estuvieron bien, siendo muy aplaudidos y terminándose el acto en medio del mayor entusiasmo.

ASAMBLEA PUBLICA

Convocado por el Ayuntamiento se reunió el jueves, a las nueve de la noche, en la plaza de la República, como de costumbre lo viene haciendo desde que se instauró la República, para dar cuenta de la administración municipal durante el ejercicio del mes de Agosto.

Por el oficial de secretaría, don José Gallach, se dió lectura a las cuentas con toda serie de detalles, siendo de la satisfacción del pueblo, que aprobó por unanimidad. Como resultado de la administración en dicho mes, exponemos el resumen siguiente:

Balance de las operaciones realizadas por el Ayuntamiento de Pedralva en el mes de Agosto: De presupuesto: Ingresos, 6.439'51 pesetas. Pagos, 3.577'28. De fuera presupuesto: Ingresos, 3.780'23 pesetas. Pagos, 1.526'65. Total ingresos; 10.219'74 pesetas. Total pagos; 5.103'93. Existencia en caja: De presupuesto, 2.862'23 pesetas. De fuera presupuesto, 2.253'88. Total; 5.115'81 pesetas.

QUEMA DE UN MONTE

La gran humareda que por los montes del Oeste apareció el jueves por la tarde, nos dió a entender que el fuego estaba devorando los pinos y leñas bajas. Averiguado el punto, se supo que la quema se inició en el término de Bugarra y el viento terral la introdujo en el término de Pedralva por el barranco Ombria Negra, donde ha destruido multitud de pinos maderables y pinescillos, alcanzando a algunos olivos, algarrobos y viñas.

La extinción del fuego fué fortuita: el solo se apagó, porque nadie acudió a extinguirlo y en la mañana del viernes ya no ardía. Fué que el viento lo empujó hacia los terrenos cultivados y al no hallar materias secas combustibles, dejó de quemar.

El alcalde, don Roque Rubio, se levantó de madrugada el viernes para ver si el incremento del fuego hacía necesaria la intervención del vecindario, y quedó sorprendido al apreciar que la quema había cesado de una manera extraña.

CORRESPONSAL

TUBERCULOSOS

Débiles - Anémicos



Ahora es el momento de curarse. Cada día que pasa hará más difícil la curación. Si Vd. se lo propone dentro de pocas semanas su enfermedad habrá quedado vencida. Las Píldoras Maravilla a base de plantas de las selvas vírgenes del Brasil parece que obran milagros. No contienen drogas.

Hay dos clases diferentes:
PILDORAS MARAVILLA AMARILLAS: Para la tuberculosis (Tisis) y enfermedades del pecho.

PILDORAS MARAVILLA ROSAS: Tónicas y reconstituyentes.

Caja de 90 píldoras para un mes de tratamiento Ptas. 10.20
 Caja de 45 píldoras para 15 días de tratamiento Ptas. 6.20

De venta en las buenas farmacias

Si no las encuentra en su localidad pídale a:
Farmacia Balasch. Av. 14 Abril, 440-Barcelona

Muy Sr. mío:
 Artá, 29 marzo de 1931
 Contento y satisfecho con la primera caja de sus PILDORAS MARAVILLA, hoy le remito Ptas. 20.40 por giro postal para que me mande 2 cajas de 90 Píldoras Maravilla Amarillas.
 Esperando su envío me reitero su afmo. S. S. q. e. s. m.
CRISTOBAL FERRER

Muy Sr. mío:
 Madrid, 7 mayo de 1931
 Sus PILDORAS MARAVILLA me han curado de una anemia rebelde a todo tratamiento. Creía que mis días estaban contados y hoy, en cambio, me encuentro sana, fuerte y con mucho apetito. Si he de serle franca, nunca lo hubiera creído.
 Junto con mi gratitud reciba los respetos de su affma. S. S. q. e. s. m.
Eulalia Rodríguez

PILDORAS MARAVILLA

Descubiertas por el Misionero Rev. Padre Juan Luis Bourdoux

MUEBLES LATORRE

Almacén de venta: Gran Vía Germanías, 7. Fábrica y exposición: Calle Denia, 53. Teléfono 10.778. Gran surtido en toda clase de muebles. Las ventas se efectúan a precios de fábrica

PATENTES

Venda usted su patente americana o invento exhibiendo gráfico, descripción o modelo en la segunda y Gran Exposición Internacional de Patentes, Chicago, de Septiembre 14 a Octubre 20 1931. Miles de fabricantes y compradores de patentes atenderán la Exposición para inspeccionar los nuevos inventos con vistas a comprarlos o ponerlos al mercado. Esta Exposición concede la gran oportunidad a los inventores para vender sus patentes en los Estados Unidos. Prácticamente, todas las compañías fabricantes tendrán allí sus representantes en busca de inventos nuevos. El precio por exhibir sus gráficos, dibujos o modelos es \$ 28. Nuestros propios demostradores de patentes o vendedores demostrarán su invento a los fabricantes y pondrán a éstos en comunicación con usted. No hay que pagar comisión alguna. Envíe usted su descripción de patente o modelo directamente a nosotros, junto con \$ 28 por alquiler de estante y nosotros nos encargamos de hacer lo demás. Nosotros enviaremos a usted una completa información, incluyendo un report final al cierre de la Exposición. Dirección: International Patent Exposition Co. Merchandise Mart, Chicago. EE. U. de A.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RÁPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Músel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivaocé, Vega de Rivadeo, Puz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

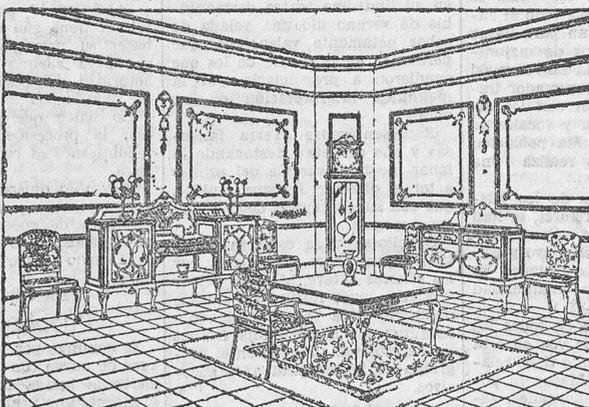
NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.980 y 30.989.

Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 - VALENCIA - Teléfono 12.235
VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando facilidades de pago hasta tres años

EXIJA EL VERDADERO
 Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO**
 (De Nápoles)
 Líquido - Polvos - Compridos
 Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.
 El mejor depurativo.
 Cuidado con las imitaciones.
 Agentes para España:
 J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

CONSULTORIO CLINICO Doctor LOPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz
606-914
 Visita económica, tres pesetas
 De diez a una y de cinco a nueve noche
 SAN VICENTE, 98, principal

LAS SALES KOCH

curan enfermedades de orina sin sonda ni operar. Siete pesetas. Folleto gratis. Apartado 6018, Madrid. Venta: En farmacia GAMIR

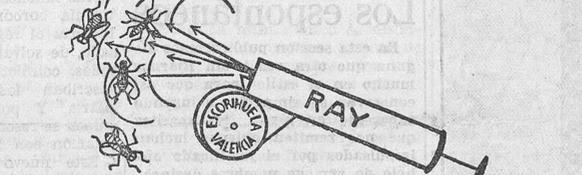
Se traspasa

carnicería, con vivienda económica. Raz n: Borr II 22, segundo, segunda. Ho as, de doce a tres tarde.

Se desca

local para industria, de unos 750 metros cuadrados, en Valencia o pueblo cercano, que tenga estación de ferrocarril. Dirija las ofertas: Agencia Felicitas, Játiva, 29, entresuelo, teléfono 11.527.

¡¡PULVERIZAD CON RAY!!



Y CONSEGUIREIS DESTRUIR EN VERDAD TODOS LOS TRASMISORES DE MICROBIOS

AL POR MAYOR: HIJO DE M. ESCORIHUELA
 ENBAJADOR VICH, 5
VALENCIA TEL. N.º 11580

Reordenes superiores

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.
 Fábrica: Norte, 7, Despacho: Eulalia, 1 (junto a Moratín). Teléfono 10.763.

Máquina Singer

Vendo una de bobina central de tres cajones, para coser y bordar, nueva, con su carta de P.V.O.
 Y otra Singer, muy buena, por 30 euros; verdadera ocasión.
 Calle San Pedro Pascual, número 4, bajo esquina Guillén de Castro, de nueve a seis tarde.

Edificaciones

de casas, viviendas, chalets y pabellones, las hacemos a partir de unos 25 por 100 del valor de la construcción, cuyo restante nos lo puede pagar en DIEZ AÑOS.
Solaris y tierras
 de labor, compramos por cuenta de usted, para que nos la pague en DIEZ AÑOS, aportándonos antes el 25 por 100 de su valor.

Sociedad General de Préstamos y Comercio C.A.

Conde de Salvatierra, 7
VALENCIA
 Rol.

Casamiento

Caballero, en buena posición, culto y deintachable conducta, desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones.
 Escribid: APARTADO DE CORREOS, 152

Trajes

Por 40 pesetas, hechuras y forros traje caballero, finura y prontitud, en casa Teófilo, sastrería y pañería.
 Calle Don Juan de Villarrasa, 2.

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.
 Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.
CASA PALETS
 Calle del Hospital, 13, Teléfono 11.082.

Industriales, comerciantes

y demás personas que tengan deudores en deudas malas de cobrar, sea de la clase que sean, acudid a consultar gratis a la "Mundial de Negocios" y las cobraréis.
 Oficinas: Calle Cadriars, 16. Horas de despacho: De nueve a una y de tres a seis.

Se traspasa

carnicería, con vivienda económica. Razón: Borrull 22, 2.ª. Horas: de doce a tres tarde.

Traspaso urgente

De una Droguería, Perfumería. S. valor, 12.000; se darán por 8.000 pesetas, por necesidad de ausentarse el dueño. Se darán facilidades en el pago.
 Con una reaudación al mes de 2.000 pesetas en adelante.
 Para más detalle: calle de la Linternas, número 26, piso primero. De 9 a 1 y de 3 a 7.

FORD

Comprarla
COCHES Y CAMIONES
 Modelos 28 al 33
Pagando buen precio
 Razón: Garaje Alameda, JÁTIVA.—Teléfono 35

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.
 Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.
CASA PALETS
 Calle del Hospital, 13, Teléfono 11.082.

Profesor

de primera enseñanza; se ofrece, muy económico, para dar lecciones a niños, a domicilio, de nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.
 Informarán en La Universal, Mar, 46, principal, Valencia.

Compro

toda clase de máquinas de coser y hacer vainica, pagando buenos precios. Razón: Calle de Eimou, número 8, bajo, por la Correjería.

Camioneta FORD

nueveveinte, se vende. Garaje de Francisco Sánchez, Carretera de Madrid, núm. 18, Benetuser.

Chicas

mayores de 14 años, se necesitan en la litografía de E. Machi, Almirante Odrardo, 2, Valencia.

Dormitorio, vendo

estilo jacobino a base de talla y patinado, en estado completamente nuevo, de construcción imparable. Informar: calle del Pilar, 32, bajo, pulmentador.

Pérdida

de un perro fosterier, pelo rojo, boca negra y las cuatro patas (orbaño, blancas. Atiénd. por León. Presentado en el estanco de la calle Santo Tomás y se gratificará.

Toda la correspondencia a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338

VERDADERO REGALO

Traje de americana y pantalón de fresco lavable y muy bien confeccionado, por 12 pesetas.
 Traje de americana y pantalón de fresco lavable, calidad de primera, confeccionado a la medida, 30 pesetas.

Almacenes Valencia-Calle del Mar, 19 y 21

CAZADORES



EN LA ARMERIA
H. ESTREMS

Pi y Margall, 14, VALENCIA - Teléfono 13.758
 Se venden las escopetas finas de caza a PLAZOS, más baratas que antes al CONTADO. Grandes facilidades en el pago
 Depósito en el Grao:
CASA ROVIRA, Calle de Chaps, 21

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador
Colón, 48
 EXPOSICION INTERIOR

Ybarra y C.ª S. en C.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata
 El día 28 de Septiembre, saldrá de este puerto la moto-nave correo español

CABO SAN AGUSTIN

para Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje en clase de lujo, cabina y tercera, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.
 Travesía, 18 días.

Línea a América del Norte

El día 29 de Septiembre, saldrá de este puerto el vapor correo español

CABO MAYOR

para New York y Filadelfia, admitiendo carga.

Líneas de cabotaje

Salidas fijas todos los viernes, para Alicante, Málaga, Sevilla, Boanza, Vigo, Marín (quincenal), Villagarcía, Coruña, Músel, Giron, Santander y Bilbao.

Salidas fijas los días 11 y 25, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Melilla, Villa Sanjurjo, Motril, Málaga, Tánger, Cádiz, Hu Iva, Vigo, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao y Pasajes.
 Salida fija los días 21 y 30 para Alicante, Melilla, Ceuta, Tánger y Casablanca.

Salí las fijas todos los martes, para Tarragona y Barcelona.
 Salí a fijas los días 9 y 23, para Barcelona, Tarragona, Palma, Pamós, San Felis, Sete y Marsella.
 Salida fija los días 1, 15 y 29, para Barcelona, Tarragona, Sete y Marsella.

Para informes sobre carga y pasaje, dirigirse a
YBARRA y C.ª S. en C.
 Delegación: Muelle de Poniente, 6. Grao (Contramuelle)
 Apartado, núm. 151, Grao. Teléfono: núm. 30.989